



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



MONOGRAFÍA FINAL DE GRADO

Empleo y Calle: Aportes sobre el papel del empleo en el egreso de personas en refugios del Programa Calle del MIDES.

ESTUDIANTE: BRUNO LÓPEZ ALTIER

TUTORA: CARMEN TERRA

NOVIEMBRE DE 2018

“Me matan si no trabajo,
y si trabajo me matan;
siempre me matan, me matan,
siempre me matan”

Nicolás Guillén

Índice:

Glosario.....	05
Introducción.....	06
 Capítulo I. Un drama dentro de un drama: aproximación a una problemática compleja.....	07
1.1 Fundamentación.....	07
1.2 Objeto de estudio.....	08
1.3 Problematización.....	08
1.4- Consideraciones preliminares acerca de la relevancia de la dimensión empleo en el Programa Calle.....	13
1.5 Objetivos.....	15
1.6 Estrategia metodológica desarrollada.....	15
1.7 Preguntas de investigación.....	17
1.8 Consideraciones generales hacia las entrevistas.....	18
 Capítulo II. Marco Teórico.....	22
2.1 Conceptualizando la Situación de Calle.....	22
2.2 Políticas Sociales: el “escudo de los débiles” y sus límites estructurales.....	28
2.3 Trabajo, empleo y poblaciones excedentes.....	33
 Capítulo III. El Programa Calle del MIDES y el empleo en los procesos de egreso.....	38
3.1 Análisis de fuentes documentales.....	38
3.2 Análisis de entrevistas.....	41
3.2.1- Conceptualizaciones generales respecto al Programa Calle y su intervención con personas en SC.....	41
3.2.2- El papel de las políticas de empleo en el Programa Calle.....	45
3.2.3- El trabajo en torno al empleo en relación a los objetivos del Programa Calle.....	50
3.2.4- ¿Qué políticas de empleo para qué Programa Calle?.....	54

Conclusiones.....	56
Bibliografía.....	59
Fuentes Documentales.....	63
Anexos.....	64

Glosario:

BPS – Banco de Previsión Social.

CV – Currículum Vitae.

ERT – Equipo de Representación de los Trabajadores.

FEANTSA - Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (sigla en francés).

IM – Intendencia de Montevideo.

JUNAE – Junta Nacional de Empleo.

MIDES – Ministerio de Desarrollo Social.

OSC's – Organizaciones de la Sociedad Civil.

PASC – Programa de Atención a personas en Situación de Calle.

PAST – Programa de Atención a los Sin Techo.

PPSS – Políticas Sociales.

PRONADIS – Programa Nacional de Discapacidad.

SC – Situación de Calle.

TS – Trabajadora/Trabajador Social.

UT – Programa Uruguay Trabaja.

Introducción

El presente documento corresponde al trabajo de monografía de grado para la obtención del título de Licenciado en Trabajo Social, el cual expone el resultado de una investigación que integra y analiza elementos teóricos con otros surgidos en la aproximación empírica a la realidad de un objeto de estudio previamente delimitado.

El tema de interés para el presente trabajo toma como punto de partida las dinámicas de exclusión social en las que se desenvuelve la vida cotidiana de las personas en situación de calle (en adelante SC) en nuestro país, colocando el foco en las políticas existentes desde el Estado para abordar este fenómeno. Nuestro análisis nos lleva a preguntarnos acerca de estas últimas, buscando mensurar el papel que el empleo tiene en la efectividad de esas políticas.

La elección en cuestión busca aportar a la problematización de las actuales políticas sociales de atención a las personas en SC. En primer lugar, colocando el interés en una de las dimensiones que operan en el éxito que los dispositivos de intervención con esta población tienen. En esa línea nuestro razonamiento nos lleva a prestar especial atención a las políticas de empleo y su vinculación con las políticas que atienden la SC.

En un segundo momento nos propusimos tomar en cuenta una conceptualización más profunda acerca de la SC como fenómeno social, algunos de sus abordajes desde las políticas sociales, las limitantes que estas encuentran y el papel que las políticas de empleo pueden jugar en ese marco, a la luz de la vinculación entre trabajo y poblaciones excedentes.

Finalmente, colocamos algunas conclusiones a partir de datos relevados conforme al planteo señalado, analizando en primer orden los elementos que fuentes documentales institucionales nos brindaron, y en segundo lugar la mirada que distintos actores aportan al ser consultados sobre la problemática mencionada.

En los anexos de este trabajo se adjuntan documentos relevantes para el mismo, conteniendo: el informe presentado por el MIDES al senado de la república en 2016, el pliego de contratación para organizaciones de la sociedad civil (en adelante OSC's) elaborado por el MIDES en el mismo año, las pautas elaboradas para las entrevistas realizadas y la transcripción de las mismas.

Capítulo I. Un drama dentro de un drama: aproximación a una problemática compleja.

1.1- Fundamentación.

Según datos proporcionados por el último censo de personas en SC realizado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES, 2016, p.15), en nuestro país existen alrededor de 1651 personas en SC, de las cuales dos tercios de ellas ingresan a centros nocturnos del Programa de Calle. Estos datos, tanto en relación con la población total de nuestro país como con la población en SC de otros países, a primera vista no parecen ser demasiado significativos. Pero la relevancia de este fenómeno está dada por la gravedad en términos de exclusión social que implica para las personas que se encuentran abarcadas en él: *“cualitativamente, supone una altísima complejidad dado el nivel de vulneración de la población”* (MIDES, 2016, p.26). En otras palabras, si bien las cifras presentadas pueden no alarmar en su proporción respecto a la población de nuestro país, o en comparación con el alcance de este fenómeno en otros países, veremos que por un lado, las personas comprendidas por este fenómeno en un sentido amplio (personas sin hogar¹ por ejemplo) pueden superar la cantidad mencionada, pero por sobre todo queremos subrayar el drama que la SC supone en términos de vulnerabilidad para los sujetos que transitan por esa realidad, más allá de lo relevante que su número pueda ser en términos relativos.

En lo que a antecedentes respecta, la intervención dirigida a personas en SC en nuestro país ha tenido variaciones en los últimos años y, en una perspectiva de mediano alcance histórico, no ha tenido precisamente al Estado como protagonista. En cambio, las intervenciones en este sentido hasta hace apenas unas décadas se han desarrollado desde actores filantrópicos, comúnmente instituciones religiosas u organizaciones ligadas a estas. En los últimos años el Estado ha asumido un rol cada vez más preeminente en el abordaje de estas poblaciones. Primero desde el denominado *“Plan de Invierno”* de la Intendencia Municipal de Montevideo y luego, a partir de 2005, en el marco de los gobiernos frenteamplistas, se ha desplegado desde el Ministerio de Desarrollo Social de la mano del PAST (Programa de Atención a las Personas sin Techo), más tarde denominado PASC (Programa de Atención a las Personas en Situación de Calle) y actualmente simplemente Programa de Calle.

¹ Como podemos ver, el sinhogarismo es un fenómeno que en algunas de sus acepciones puede extender sobradamente el alcance de la problemática en términos de población abarcada en el mismo, tal como lo señala la siguiente referencia: *“años más tarde, al cobrar relevancia la idea de inestabilidad residencial (Sosin et al., 1990) como veremos más adelante, el término de persona sin hogar se desplaza hacia las condiciones de habitabilidad de la vivienda en que se reside (Mc Naughton, 2008)”* (Ciapessoni, 2013, p.10).

Este somero panorama de la evolución de las principales políticas que han intervenido sobre la problemática de las personas en SC ya insinúa la complejidad del fenómeno, las variadas dimensiones que lo atraviesan, que es preciso tomar en cuenta a la hora de abordarlo, motivando los ajustes constantes que las políticas en esta área han requerido en pocos años. Los aportes que el presente trabajo propone, con acento en el empleo como dimensión específica, parten de indagar en lo que se sospecha pueda ser una grieta, un segmento del tablero en el que el fenómeno en cuestión se despliega y desde donde puedan surgir posibilidades de ubicar nuevos horizontes para el desarrollo de acciones que amplíen tanto el éxito de las políticas públicas que intervienen en la materia, como principalmente los márgenes para el desarrollo de crecientes niveles de autonomía de los sujetos a los que se dirigen aquellas.

1.2- Objeto de Estudio.

A partir de lo señalado, el objeto de investigación propuesto en este trabajo atiende al papel que el Programa de Calle del MIDES asigna a la dimensión empleo en los procesos de egreso de los usuarios de sus centros nocturnos.

1.3- Problematicación.

Actualmente un 75% de las personas en SC en el Uruguay se encuentran en “*edad económicamente productiva*” (El País, 2011)² y al mismo tiempo la “*re-inserción socio-cultural y laboral*” de esa población aparece como el objetivo principal que se persigue desde el Programa de Calle del MIDES (MIDES, 2012). Sin lugar a dudas, cuando se alude a “*re-inserción socio-cultural y laboral*” estamos ante una noción que suscita discusión.

Hablar de re-inserción implica pensar en sujetos que se encuentran, en mayor o menor medida, desligados de la trama social y se pretende volver a vincularlos. Sugiere la noción de exclusión social. Y si algo caracteriza a la noción de exclusión es su plasticidad. Se trata de un concepto que es utilizado comúnmente para designar situaciones periféricas de diversa índole, por lo que un primer desafío se ubica en intentar acotar el territorio comprendido por ese concepto a los efectos de resultar de utilidad para la delimitación del objeto propuesto en este trabajo.

² Este dato nos parece significativo, pero vale la pena señalar que lo tomamos de un artículo publicado en la web del MIDES, en donde a su vez la referencia de autoría corresponde al diario “El País”. Curiosamente es un dato que no figura en el informe del Censo de población en situación de calle 2016 al que pudimos acceder.

A esta complejidad se le suma otra, dado que al referirnos a este recorte poblacional, hacemos referencia a sujetos que, a pesar de tener en común la necesidad de recurrir a un centro nocturno, no resultan homogéneos: diversos itinerarios y biografías tienen como desaguadero común la SC. Según información aportada por los resultados del Censo de Personas en Situación de Calle (MIDES, 2016), algunos de los principales elementos que provocan el fenómeno considerado son la pérdida de vínculos familiares, las adicciones propias del consumo problemático de sustancias psicoactivas y la insuficiencia de ingresos, junto a otros aspectos que aparecen con menor relevancia. En ese sentido, advirtiendo algunos de los factores dominantes en algunas trayectorias individuales, son elocuentes los elementos aportados por Fiorella Ciapessoni en su investigación (2013), en donde señala que *“para la mayoría de entrevistados y entrevistadas, el desplazamiento hacia el refugio es resultado por un lado, de la desvinculación familiar y de la posición precaria en el mercado de empleo que impide acceder a otra solución habitacional”* (Ciapessoni, 2013, p.94). No hay duda de que, además, el conjunto de componentes que derivan en la SC a menudo se entrecruzan y potencian, de lo cual se desprende que no es posible resolver por completo uno sin dar abordaje integral al asunto. De todas formas, a efectos de delimitar la realidad para ulteriores intervenciones en ella, el presente trabajo se aboca a uno de estos componentes, no sólo porque no se trata de un aspecto marginal en el fenómeno abordado, sino que, como los datos del censo de personas en SC realizado por el propio Ministerio lo señalan, el 70% de las personas censadas en 2016 por el Programa declaran trabajar. Al respecto de este dato, es significativo el carácter dominante que la precariedad, baja remuneración, informalidad e inestabilidad asumen en esas relaciones laborales (MIDES, 2016). Ante la fragilidad de este vínculo parece difícil pensar en una efectiva re-inserción de las personas comprendidas por estas políticas si no se contempla efectivamente la dimensión empleo. De hecho, Ciapessoni en las conclusiones de su tesis de maestría (2013)³ sobre el tema, señala que:

“...la mayoría de quienes abandonan los refugios en sucesivas ocasiones a través de la obtención o el cambio de un empleo, se alejan pero dentro de una oferta limitada de trabajos, que sólo habilita a abandonar ese arreglo

³ Además de la investigación señalada, vale la pena mencionar otras publicaciones más de la autora sobre este tema, entre las cuales destacan: “Homelessness in Uruguay: A Trajectories Approach” (2016); “Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa” (2014); “Poblaciones en refugios de emergencia: redefiniendo su debate” (2012), presentado en el XXVII Congreso de la ALAS; “Ajustes y desajustes: debates conceptuales sobre las poblaciones sin domicilio” (2009), presentado en las Jornadas del Departamento de Sociología, FCS, UdelaR; “Avances en la tipología de individuos sin techo” (2009), realizado para CSIC – UdelaR; y “De refugios y calle. La construcción de identidad en hombres sin domicilio” (2007).

residencial por un período de tiempo extremadamente escaso y acotado.”
(Ciapessoni, 2013, p.99)

Y, más tarde, añade algunas consideraciones sobre el impacto que la precariedad de las ofertas de empleo disponibles tiene en la población de refugios, de tal modo que:

“Cuando el empleo finaliza, pocos meses más tarde o un año después, se vuelve a habitar el refugio. No sólo el inicio de la carrera laboral se origina en trabajos poco calificados, temporales, de escaso salario, sino que más tarde, la falta de protección en el mercado de trabajo se convierte en el factor decisivo de intermitencia entre el uso de refugios y otros arreglos habitacionales. Estos tipos de empleo parecerían no acertar en lograr un alejamiento de la situación de calle, sino por el contrario, refuerzan la situación de exclusión de estas personas, y el sentimiento para la mayoría, principalmente de los varones, de una vuelta atrás en su situación residencial.” (Ciapessoni, 2013, p.100)

Sin lugar a dudas los fragmentos resaltados no abarcan –ni lo pretenden- la totalidad de las reflexiones que la investigación en cuestión coloca sobre la mesa. Pero sí dejan de manifiesto que la relación existente entre empleo y permanencia o egreso en refugios es significativa y, es en función de esas observaciones que profundizar en su estudio cobra especial pertinencia si se pretende contribuir a procesos de *“re-inserción social”*, o por lo pronto a mayores niveles de eficiencia de las políticas sociales que intervienen en el fenómeno abordado.

Ahora bien, pretender re-insertar un segmento de población a una trama social determinada, a contra-pelo de dinámicas estructurales que refuerzan la exclusión, puede resultar ingenuo, en tanto no se operen transformaciones profundas de la estructura social vigente. Tomando en cuenta esa consideración, el esfuerzo en el presente trabajo se orienta a interpelar las políticas actuales que abordan el fenómeno de la población en SC y particularmente aquella que hace uso de centros nocturnos.

Siguiendo esa línea de razonamiento, que busca identificar el contexto en el cual se despliegan las PPSS que trabajan sobre la cuestión social, nos preguntamos: ¿En qué medida la condición salarial, resuelta por cada individuo por sí solo, a su suerte en el mercado, es una posibilidad efectiva, sostenible y generalizable para las personas en SC? ¿Se trata, contrariamente, de una pretensión imposible, que evidencia una problemática social y que como tal exige al menos un rol decidido del Estado? En ese caso: ¿Qué rol sería ese? Sobre este punto, por un lado, entendemos adecuado colocar alguna de las nociones expuestas por José Nun en relación a la imposibilidad estructural del pleno empleo en sociedades como la

nuestra, dado que *“el modo de producción capitalista genera una superpoblación relativa aun cuando la composición orgánica del capital permanece invariable”* (Nun, 2001, 69), añadiendo más adelante –tomando palabras del propio Karl Marx- que:

“La existencia de ‘una población excesiva para las necesidades medias de explotación del capital’ aparece así como ‘producto necesario de la acumulación o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista’, independientemente de las barreras naturales que pudiera oponerle el ritmo de crecimiento demográfico en un contexto determinado.” (Nun, 2001, pp.69-70).

Estos aportes señalan con claridad que más allá de contingencias, del mayor o menor ritmo de crecimiento demográfico o incluso de los avatares del mercado y el ciclo económico en curso, existe una tendencia a la generación continua de una oferta de fuerza de trabajo excedente, más allá de su carácter funcional o no en relación al modo de producción actual. Ante ese panorama, más allá de advertir la necesidad histórica de transitar hacia formaciones económico-sociales superadoras del actual estado de cosas, entendemos útil aventurar algunas conclusiones sobre el papel que la intervención del Estado puede arrojar para lidiar con la contradicción señalada. En última instancia las políticas públicas pueden contribuir a experimentar en el sentido del tránsito hacia formaciones económicas del tono mencionado.

En cualquier caso, retomando lo señalado acerca de un rol más decidido del Estado en términos de políticas de empleo dirigidas a las poblaciones en cuestión, creemos que vale la pena tomar en cuenta el documento elaborado por el Instituto Cuesta Duarte (2008)⁴ –pese a que existen otras elaboraciones más actuales, como es el caso de los aportes de Sylvina Porras, acerca de la calidad del empleo en nuestro país (Porras, 2017), pero estas no profundizan suficientemente sobre las políticas de empleo en nuestro país como en el caso de este documento. En él se abordan algunos de los desafíos que las políticas de empleo tienen en la actualidad y se aventuran algunas características que las mismas deben tomar en cuenta para responder eficientemente a las necesidades del mercado de trabajo en nuestro país.

En ese documento se destaca una presencia aún insuficiente a la fecha en términos de políticas de empleo y la necesidad de que se dé un fuerte impulso a las mismas, tanto a las de carácter pasivo como activo, priorizando cinco componentes, a saber: flexibilidad para adaptarse a las circunstancias en que tendrán lugar, articulación entre sí y con otras políticas públicas, articulación entre políticas de empleo pasivas y activas, identificación clara de grupos objetivo, y contar con participación social, sobre todo de sus protagonistas (Instituto

⁴ Documento elaborado por el Instituto Cuesta Duarte (2008) en apoyo al Equipo de Representación de los Trabajadores en BPS y la Junta Nacional de Empleo (en adelante ERT – JUNAE),

Cuesta Duarte, 2008). Así, entendemos que las orientaciones presentadas en términos de políticas de empleo tienen utilidad para estimular posibilidades quizás no advertidas o insuficientemente exploradas en los procesos de egreso del Programa Calle del MIDES.

Las interrogantes que este debate plantea implican tomar en cuenta el rol que efectivamente el Estado ha venido asumiendo en los últimos años asegurando niveles mínimos de protección social para poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad. Existen políticas orientadas a la restitución de algunos derechos elementales y el Programa de Calle en sí mismo da cuenta de ello. Pero no basta con reconocer que el Estado asuma alguna cuota parte de los efectos que su retracción en la década de los 90's colaboró a propiciar, ni de los derechos de ciudadanía que aún no ha logrado efectivizar por completo. Tal y como se plantea en un informe de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES, en relación a la complejidad de las situaciones de vulneración abordadas por el Programa, *“esta multi-dimensionalidad evidencia que no es posible abordar esta problemática desde una única sectorialidad o ministerio específico”* (MIDES, 2016, p.26). Lo cual, siguiendo lo planteado, exhibe un desafío pendiente y es aquí precisamente donde se ubica una más de nuestras interrogantes: Si la *“re-inserción socio-cultural y laboral”* de personas es el objetivo perseguido por este Programa, ¿qué iniciativas existen en sus distintos dispositivos, hacia la articulación con políticas de empleo existentes? Las iniciativas en ese sentido que puedan existir ¿en qué medida se ajustan a las particularidades de los sujetos con los que se interviene? ¿Qué limitantes tienen? ¿Es preciso que el Estado, en conjunto, desarrolle políticas de empleo específicamente dirigidas a estos sectores? ¿Qué limitaciones existen para poder dar impulso a este tipo de políticas? No pretendemos que la investigación planteada pueda responder la totalidad de estas interrogantes, algunas de las cuales probablemente trascienden el alcance de una monografía de grado, pero entendemos útil esbozarlas por el carácter orientador que puedan aportar para la comprensión de los pasos que este trabajo recorre. Son un vector para la elaboración de conocimiento con pretensiones de pertinencia académica y social. Corresponde, sin duda a un trabajo más extenso, sistematizar el conjunto de políticas de empleo que de un modo u otro puedan tener relación con la población en cuestión. Pero no deja de ser interés de este trabajo identificar las acciones que desde el Programa de Calle y sus centros nocturnos se articulan con las políticas de empleo existentes.

El presente trabajo deja también de manera persistente una invitación para continuar el debate: ¿Cómo asumir a trabajadores fragilizados, sub-proletarizados, en el marco de un modelo de acumulación flexible como el vigente? ¿Apenas como lastre del avance capitalista,

como desacoplados de sus beneficios, que deberán mendigar las limosnas de la providencia estatal? La población que nos ocupa en este estudio, en las actuales circunstancias de un mercado que relega más salvajemente ¿debe conformarse, en el mejor de los casos, con ser beneficiaria de políticas de “*Ayuda Social*” (Castel, 1997, p.423) como respuesta de un Estado Social ante una presunta “*Nueva Cuestión Social*”?⁵ (Castel, 1997). Algunos de estos planteos pretenden motivar, en definitiva, una reflexión crítica desde los ámbitos de intervención profesional en donde este tipo de políticas se despliegan, entendidos como espacios privilegiados para la praxis.

1.4- Consideraciones preliminares acerca de la relevancia de la dimensión empleo en el Programa Calle.

Además de los elementos de problematización recién expuestos, entendemos necesario colocar algunos aportes ampliatorios acerca de la relevancia que en el Programa Calle del MIDES tiene la dimensión empleo en el trabajo cotidiano que se realiza en los centros nocturnos. Aporte que –huelga señalar, se elabora en base a la experiencia personal desempeñando tareas en un centro nocturno del Programa Calle por más de cinco años –como educador por cuatro años y más recientemente como coordinador del mismo por más de un año, hasta la actualidad.

Si bien es notorio que el Programa Calle no es una política social que tenga como objetivo fomentar decididamente la inserción/re-inserción laboral de las personas con las que trabaja, en buena parte de las referencias del Programa acerca de sus propósitos y fundamentación aparece con insistencia la preocupación por la inserción/re-inserción laboral de los beneficiarios. Y es que efectivamente en la cotidianidad del trabajo desplegado por los centros nocturnos se interviene buscando dar respuesta también a los problemas relativos al empleo de las personas beneficiarias. Aun reconociendo que la SC es una problemática multi-causal y compleja, es común que la dificultad de acceso a un empleo formal sea un motivo significativo para algunas personas al momento de acudir al amparo del Programa Calle. De tal modo que, desde los equipos multi-disciplinarios de los centros nocturnos se trabaja en la

⁵ Sobre este aspecto es conveniente recordar que en la Constitución de la República (Poder Legislativo, 1967), en su artículo 44, se expresa que el estado tiene la obligación de dar asistencia gratuita a las personas “*indigentes o carentes de recursos suficientes*” únicamente en términos de atención de su salud. Mientras que en el artículo 46 se señala que “*el estado dará asilo a los indigentes o carentes de recursos suficientes que, por su inferioridad física o mental de carácter crónico, estén inhabilitados para el trabajo*” (Poder Legislativo, 1967).

vinculación con otros programas, políticas sociales (en adelante PPSS), dispositivos, etc, que puedan asistir a los usuarios del centro en ese sentido, aprovechando convenios con el Ministerio cuando ello ocurre, o simplemente facilitando contactos con empleadores, empresas, fomentando la creación de cooperativas sociales o simplemente colaborando en el armado de un Currículum Vitae (en adelante CV) y recomendando dónde acercarlos.

De lo mencionado queda claro que, el grueso de las iniciativas tendientes a trabajar sobre los aspectos relativos al empleo de las personas en SC (nos referimos a acciones tan variadas como capacitación y adquisición de destrezas básicas, inserción en experiencias de trabajo protegido, empleos formales o incluso informales, seguimiento de esos procesos, etc), se encuentran ceñidas a las acciones desplegadas por los equipos técnicos de cada centro, en función de la situación de cada persona y el diseño que junto al equipo se realiza de una “*estrategia personalizada*” o “*camino de egreso*” (MIDES, 2016, pp. 03 y 04). No está de sobra mencionar, por tanto, que el alcance de muchas de estas iniciativas tiene limitantes por estas mismas razones, dado que la capacidad de articulación, impulso y seguimiento de iniciativas vinculadas a lo laboral para los beneficiarios por parte de los equipos de trabajo es reducida. En ello incide lo que desde un comienzo mencionáramos: no es este el cometido principal del Programa, y las tareas de este tipo de dispositivos refieren también a otras dimensiones que exceden al trabajo en torno al empleo, como son aspectos relativos a la documentación, higiene, salud, convivencia, etc. Es decir, aspectos que hacen a una restitución de derechos vulnerados desde una perspectiva que pretende ser integral.

De todas formas, existen sí algunas posibilidades de articulación entre PPSS generadas a nivel central por el propio MIDES, las cuales demandan apenas algunas tareas de instrumentalización para los equipos. Es el caso, por ejemplo, de Uruguay Trabaja (en adelante UT), en donde los equipos tienen la tarea de identificar a algunos de los beneficiarios que presentan a priori mayor idoneidad para aprovechar la propuesta. Aunque se trata en cualquier caso de políticas con alcance restringido en su participación, dado que existe apenas un número reducido de cupos y por una única vez, para beneficiarios que participen directamente por el Programa Calle.

En definitiva, como estas breves consideraciones lo adelantan, el Programa Calle se propone un trabajo sistemático hacia el reconocimiento integral de derechos vulnerados de la población en SC, dentro de lo cual se inscribe el trabajo en torno a oportunidades de vinculación/re-vinculación laboral. Pero las acciones en ese sentido se encuentran

principalmente circunscriptas a la capacidad de iniciativa que cada equipo que compone los centros nocturnos tenga en torno a ese aspecto, la cual como ya mencionamos es limitada en varios sentidos.

1.5- Objetivo.

Generar aportes para comprender la relevancia con la que las políticas de empleo son consideradas en los procesos de egreso del Programa de Calle del MIDES.

Objetivos específicos:

1- Captar la importancia que el trabajo del Programa Calle en torno al empleo tiene para algunos de los principales actores que participan en él.

2- Dar cuenta de la adecuación de las actuales políticas de empleo con las que articula el Programa, en relación de los objetivos de este, desde la mirada de sus actores parte.

3- Presentar un panorama general respecto a qué componentes pueden resultar más relevantes al momento de pensar políticas de empleo que aborden a la población en SC desde el Programa Calle del MIDES.

1.6- Estrategia metodológica desarrollada.

A los efectos del despliegue de la investigación planteada nos propusimos un diseño cualitativo, flexible, pretendiendo articular de manera dinámica los elementos surgidos conforme al avance de la pesquisa. Desde un primer momento nos propusimos mantener una actitud expectante o de apertura, dado que nuestro objeto de estudio tiene la singularidad de haber sido abordado por múltiples investigaciones, algunas de las cuales, desde enfoques similares, pueden resultar concluyentes respecto al tema. Siendo que no fue esta la impresión que manejamos como a priori, entendimos necesaria una “*actitud investigativa*” (Grassi, 2011) que nos permitiera captar nuevas aristas del fenómeno. Ampliando el planteo, Estela Grassi señala que:

“En esa lógica, desde los procedimientos burocrático-administrativos, la tecnología disponible, los proveedores de servicios específicos y de ‘saberes’ sobre el problema, hasta la práctica de sus agentes tiende a ser confirmatoria del problema tal como ya viene instituido, construido por y con la institución. (...) Debe quedar claro esto: ninguna investigación ni ninguna ‘actitud’ pone fuera del problema y su institución a ningún agente o agencia que algo hace o dice al respecto: universidades, centros, investigadores, profesionales, etc. Pero esa actitud es un requisito necesario, seguramente no

suficiente, para una mejor composición del problema y para la vigilancia de nuestras prácticas (profesionales e investigativas) en esa composición.” (Grassi, 2011, pp.136).

Además de lo señalado, entendimos de utilidad este enfoque metodológico también por reconocernos un actor parte del fenómeno investigado, siendo en la actualidad trabajador de un centro nocturno. Reconociendo que “*los hechos no surgen de la nada, ni están prefigurados*” (Grassi, 2011, pp.131), realizamos un esfuerzo por identificar nociones que ofician como mediación entre la realidad y nuestra interpretación de ella. Este es un ejercicio necesario, que intentamos explicitar, tomando en cuenta la necesidad de desarrollar un proceso de investigación que pudiera alejarse de la “*percepción ingenua*” (Bourdieu et al, 1975, pp. 52) y nos permita procesar una “*ruptura epistemológica*” (Batthyanny, 2011).

En cuanto a las técnicas desarrolladas, trabajamos en la recopilación, procesamiento y análisis de fuentes documentales que aportasen experiencias de vinculación entre políticas dirigidas a población en SC y políticas de empleo, tanto de la institución como de otras entidades relacionadas a nuestro objeto de estudio y objetivo de investigación.

Nos propusimos también complementar esta técnica con entrevistas semi-estructuradas como técnica de recolección de información privilegiada para acceder al relato del personal técnico del centro nocturno abordado (educadores, trabajadora social, psicóloga, auxiliar de enfermería, coordinadora). En el mismo sentido, el trabajo se vio acompañado de una entrevista semi-estructurada a un usuario del Programa en el centro nocturno abordado y particularmente de una entrevista en profundidad a una referente institucional del Programa.

En el caso del personal técnico del centro nocturno, nos propusimos aproximarnos a una lectura experta de los procesos institucionales desde la percepción de los operarios directamente implicados, pudiendo acceder también a valoraciones críticas de esas dinámicas en las que desenvuelven sus roles respectivos.

La entrevista dirigida al usuario pretendió acercarnos a información relevante sobre los marcos de interpretación que ellos manejan sobre el Programa y las políticas de empleo asociadas al mismo desde su lugar de beneficiarios.

Por último, la entrevista en profundidad dirigida a una referente del Programa pretendió servir de indagación en las definiciones detrás de los objetivos del mismo, la evaluación que se hace de él y los discursos acerca del cumplimiento de metas institucionales, por ejemplo en lo que a articulación con políticas de empleo se refiere.

En definitiva, las entrevistas planteadas se propusieron indagar en la percepción de actores que, a distinto nivel, tienen parte en el desenvolvimiento cotidiano del Programa en el

caso de un centro nocturno en particular, constituyéndose de ese modo como informantes relevantes para obtener datos que nos aproximan a un conocimiento cabal acerca de nuestro objeto. Pretendimos que las entrevistas, en un caso, aportasen un discurso relativo a un deber ser institucional, apoyado en el análisis de fuentes documentales institucionales como ya lo señaláramos; mientras que por otro lado, pudieran dar cuenta de qué distancia existe efectivamente entre ese planteamiento formal y la cotidianidad del Programa, experimentada por otros actores relevantes en ella de acuerdo a nuestro objetivo.

Finalmente, volviendo a Grassi para dar una mirada general acerca del abordaje que pretendimos respecto a nuestro objeto de investigación, parece adecuado señalar que:

“Una actitud investigativa no es una garantía extendida. Es – extrapolando nuevamente a Bourdieu– un *modus operandi* (op. cit: 164) que permite reconocer la incertidumbre, necesita de diversas fuentes de información, escucha a distintos “informantes”, e incluye a la institución en la composición de los problemas, para proponer qué podría hacerse mejor en la dirección de un proyecto político que tienda a la igualación, si ese es el compromiso consciente que se propone.” (Grassi, 2011, pp.138).

Respecto al procesamiento de la información recabada, nos propusimos trabajar desde el análisis de contenidos, que tal como lo plantea Félix Vázquez Sixto (1996), se trata de “*una técnica de investigación que nos permite sistematizar la información*” (Vázquez Sixto, Félix, 1996, pp. 48) y para ello nos auxiliamos del software Atlas ti.

1.7- Preguntas de investigación.

Si bien la presente investigación ha estado guiada por una serie de interrogantes que motivan la búsqueda de conocimiento, al momento de desplegar las entrevistas entendimos necesario generar una aproximación con entrevistados respecto a nuestro objeto de estudio, que permitiera ubicar el foco de interés primero en una mirada general sobre la problemática de la SC y la forma en la que el Programa de Calle la aborda, para entonces sí, desarrollar una serie de preguntas referidas de manera estricta a aportar respuestas respecto a nuestro objetivo de investigación.

En la línea de lo planteado, ubicamos como preguntas de investigación las siguientes:

- ¿Qué papel se entiende, desde la mirada de distintos actores del Programa, juegan las políticas de empleo en él?
- Las políticas de empleo con las que el Programa Calle articula actualmente ¿Son adecuadas a los objetivos del mismo? ¿Son relevantes a los efectos de posibilitar procesos de

egreso de las personas que hacen uso de centros nocturnos del Progama? ¿Por qué? ¿Qué evaluación se hace de ellas? ¿Son suficientes o insuficientes? ¿Qué aspectos pueden señalarse como fortalezas y cuáles como debilidades? ¿Cuáles se entiende son más eficientes y cuáles no?

- ¿Qué tipo de políticas de empleo son necesarias para trabajar la situación de personas en calle?

1.8- Consideraciones generales hacia las entrevistas.

Tal como ha sido señalado, nuestra investigación se enfoca en el Programa de Calle del MIDES y sobre el trabajo que en el mismo se realiza en relación al empleo de las personas beneficiarias del mismo. Para ello tomamos como referencia un centro nocturno del mismo, particularmente dirigido a hombres en situación de calle, de entre 18 y 65 años de edad, ubicado en Montevideo.

Buscando indagar acerca de la relevancia con que las políticas de empleo son consideradas en los procesos de egreso del Programa de Calle del MIDES, tomamos los aportes de diferentes actores previamente identificados, que colocasen distintas miradas acerca del fenómeno en cuestión. Nos propusimos, entonces, realizar una entrevista específica a cada uno de los tres informantes identificados, a saber: 1) una integrante del equipo técnico del centro nocturno, 2) un beneficiario del mismo; 3) y una referente institucional del MIDES.

Existen distintas consideraciones realizadas al momento de identificar a nuestros entrevistados, según el caso, respecto a los aspectos que nos interesó relevar. Lejos de despreciar el aporte de unos informantes respecto de otros, apostamos a contemplar con la técnica empleada a aquellos actores que, a priori, fueran más idóneos para dar cuenta de nuestro objeto de estudio, aprovechando de la mejor manera las tres entrevistas que nos pautamos, para con ellas abarcar miradas que permitieran responder de mejor manera las preguntas que han orientado nuestro estudio, a pesar de sus limitaciones.

En el primer caso, fue preciso determinar cuáles de las integrantes del equipo técnico escoger para la entrevista, pudiendo tratarse de un educador, de la psicóloga, del coordinador, o de cualquier otro de los roles presentes. Esta diversidad de informantes implicaba también distintos acentos en uno u otro aspecto de nuestro objeto de estudio. A priori, partimos del supuesto de que quienes se desempeñan como educadores pueden aportarnos una mirada más

cercana a la población. Esto último puede afirmarse tanto por el rol específico que desarrollan diariamente con la población, en tanto referentes del funcionamiento cotidiano, como también por el tiempo que transcurren junto a los usuarios del centro, que suele ser mayor dado que tienen una carga horaria semanal superior en comparación a otras integrantes del equipo. Asumiendo que esa cercanía, que bien pudiera haber sido de suma riqueza a los efectos de aportar material a esta investigación, se encontraba contemplada por el aporte que realizado por el beneficiario entrevistado.

Al mismo tiempo, en lo que a los demás integrantes del equipo se refiere, le supuesto fue que quien se encarga de la coordinación del mismo facilitaría una mirada más general de distintos aspectos del trabajo en el centro; siendo un actor que con certeza le corresponde un rol relevante en la vinculación de las personas beneficiarias del centro con iniciativas que aborden la dimensión empleo en relación a ellas.

Algunas de las características mencionadas entendimos que podían coincidir con las aportadas por la mirada de la trabajadora social del centro, sin soslayar que la mirada de la coordinación resultaba a priori provechosa por tratarse de un rol más abarcativo. Particularmente en el centro nocturno identificado, la persona encargada de la coordinación se encuentra en el rol hace varios años según pudimos saber, por lo cual entendimos que esa experiencia resultaría en un aporte significativo al momento de obtener elementos para el análisis. Y al mismo tiempo, la mirada específica de la trabajadora social resultaba a priori particularmente útil, pudiendo colocar el aporte específico de nuestro rol profesional in situ respecto a nuestro objeto de estudio. De tal modo, pese a salirnos por ello de nuestro planteo inicial, procuramos realizar dos entrevistas a las integrantes del equipo, a los efectos de no perder lo provechoso de estas dos miradas específicas presentes en él, que podían resultar las de mayor aporte al presente trabajo; descartando así a las demás integrantes del equipo.

En relación a la entrevista realizada al beneficiario del Programa, consideramos muy distinta la situación de unos u otros, y nos centramos principalmente en aquellos que se encontraban en edad de trabajar y como población económicamente activa, es decir, personas con algún empleo en la actualidad, o que se encuentran desocupadas –es decir buscando empleo. Esto porque posiblemente fuesen personas con vivencias más recientes sobre el trabajo del Programa en lo concerniente a empleo en los procesos de egreso individual. En buena medida, es sobre esas vivencias que centramos nuestra indagación, dejando afuera de nuestro interés, en un primer momento, a quienes son pasivos. Pero además, en la línea de lo

señalado, nos propusimos que nuestro entrevistado fuese un individuo que haya transitado o esté transitando por alguna política de empleo de las que articulan con el Programa de Calle en la actualidad, como puede ser el caso de UT. Es así que para la entrevista se privilegió la mirada de un usuario que reuniera las características hasta aquí mencionadas⁶.

Por último, el tercer caso, relativo a autoridades institucionales del Programa Calle del MIDES. La disyuntiva aquí se ubicó en torno a la realización de nuestra entrevista a las supervisoras de los centros nocturnos (por ejemplo la supervisora asignada al centro nocturno que tomamos como caso), o si por el contrario entrevistar a una referente institucional del Programa Calle del MIDES en su conjunto. En este caso, la elección también tuvo que ver con qué mirada interesó privilegiar, entre una que probablemente contemplara mejor las especificidades del centro nocturno escogido u otra que probablemente pudiera hacer más énfasis en una mirada general del Programa. En este caso nos inclinamos por privilegiar esta última opción mencionada, en el entendido de que lo específico a rescatar de esta entrevista era precisamente esa generalidad que la mirada institucional aportaba. A ello se sumó además que existieron movimientos en el último tiempo en el equipo de supervisoras, motivando que la mayoría de las supervisoras actuales tengan menos de un año en el rol, lo cual también hubiese podido afectar la experiencia que pudiera aportar nuestra informante en uno u otro caso. Nuestra entrevista, por tanto, tomó en cuenta a una referente institucional del Programa Calle en el MIDES.

Hechas estas consideraciones, vale un último planteo: siendo conscientes de que la elección realizada introdujo un sesgo a la información obtenida mediante las entrevistas, entendemos necesario dejar expresamente estipulado el criterio que seguimos para hacer dicha elección. Buscamos evitar a propósito un criterio de aleatoriedad que quizás pudiera aportar mayor confiabilidad a nuestro estudio, pero que pudiera limitar la riqueza de la pesquisa propuesta, dado que nuestro objeto de estudio tiene particularidades (el interés por los aspectos concernientes específicamente al empleo en el Programa Calle y no únicamente el Programa en sí) que, sumadas a las limitantes en tiempo y extensión que tuvimos, nos sirvieron de incentivo para buscar el mayor provecho en densidad de la información y su pertinencia en relación a nuestro objetivo.

⁶ A los efectos de aportar datos de contextualización de la personas entrevistada, vale mencionar que se trata de una persona de 61 años de edad que previamente a estar en calle se desempeñó en una fábrica de cinturones y en una fábrica de alpargatas.

Tomando como referencia lo planteado hasta aquí, nuestro objeto de investigación, nuestros objetivos, la estrategia metodológica escogida y las preguntas de investigación elaboradas, se confeccionaron cuatro pautas de entrevista, relativa cada una a cada uno de los actores identificados.

Capítulo II. Marco Teórico.

En función del objeto planteado, se toman como categorías centrales para la formulación del Marco Teórico, las siguientes: Trabajo, Situación de Calle, Políticas Sociales.

2.1- Conceptualizando la Situación de Calle.

A los efectos del presente trabajo interesa colocar el foco en la población que hace uso de refugios y centros nocturnos. Lograr esa delimitación requiere de instrumentos teóricos que lo permitan. Es por eso que tomamos como una de las categorías centrales de este trabajo a la situación de calle⁷, que es precisamente el nombre con el cual, con cierto nivel de consenso, se designa en nuestro país a las personas que duermen a la intemperie o que habitan en centros nocturnos (Ciapessoni, 2013, p.08; MIDES, 2016). A su vez, este fenómeno debe ser entendido como parte de otros. De manera más abarcativa, entendemos necesario ubicar a la SC como forma específica que asume el *sinhogarismo*⁸. Este último es un concepto que nos remite a pensar en fenómenos de vulnerabilidad y exclusión social y en las formas concretas en que estos conceptos impactan en la vida cotidiana de los sujetos. De este modo, intentaremos partir de lo general a lo particular, colocando aportes que nos permitan realizar un rodeo desde formas más generales de exclusión social, pasando por el

⁷ En particular también preferimos este concepto por permitirnos referirnos a este fenómeno de manera más acotada, evitando otros conceptos más abarcativos como el de personas sin hogar, pero al mismo tiempo entendemos que se trata de un concepto que permite una cierta flexibilidad, puesto que engloba a distintas situaciones, que a los efectos de nuestra investigación entendemos de utilidad contemplar de conjunto, dado que adherimos a la idea de que la SC no es una situación estática, sino que a menudo tiene que ver con tránsitos y trayectorias por distintos momentos o arreglos habitacionales. En definitiva, entendemos que es un concepto que logra contemplar adecuadamente el carácter procesual que las trayectorias residenciales (Ciapessoni, 2013, p.35) que las personas afectadas por esta problemática tienen.

⁸ Sobre este punto puede resultar ilustrativo tomar en cuenta los planteos realizados por De Almeida et al (2017), quienes a la luz de aportes de Ciapessoni (2013) señalan la distinción existente entre los conceptos *sinhogarismo* y falta de casa (o *"sincasismo"*, en lo que sería una radicalmente literal traducción propia de la expresión original escrita en inglés). Cuando hablamos de personas en SC en el presente trabajo nos referimos específicamente a aquellos individuos que no solamente carecen de un hogar, sino que también carecen de casa/vivienda (*houseless*), en el sentido señalado por Springer (Springer en: Ciapessoni, 2009).

sinhogarismo como fenómeno específico –en los múltiples debates en torno a este punto- y colocando el foco finalmente en la SC como expresión concreta del sinhogarismo.

No hace falta encontrarse sin hogar para sufrir alguna forma de exclusión, pero sí podemos afirmar lo inverso: el sinhogarismo implica a menudo algún tipo de exclusión. En esa línea entendemos el planteo que realizan Bramley & Fitzpatrick (2017) cuando refieren a la existencia de grupos sociales sistemáticamente desaventajados, que son quienes tienen un riesgo considerablemente mayor de transitar hacia el sinhogarismo, contrariamente a aquellos mitos que insinúan que todos tenemos las mismas chances de terminar en SC. Aparece entonces *“la centralidad de la pobreza en la generación del sinhogarismo”*⁹ (Bramley & Fitzpatrick, 2017, p.113). El sinhogarismo es una circunstancia siempre aparejada a ciertos grados de exclusión, dado que se encuentra *“sistemáticamente estructurada en torno a una serie de factores individuales, sociales y estructurales identificables, la mayoría de los cuales (...) están fuera del control de esas poblaciones directamente afectadas”*¹⁰ (Bramley & Fitzpatrick, 2017, p.112).

Exclusión y sinhogarismo, entonces, son harina del mismo costal, pero esta última noción puede señalarse como un tipo específico de exclusión, tal vez su peor versión: *“el sinhogarismo y la falta de vivienda son quizás los más extremos ejemplos de pobreza y exclusión social en nuestra sociedad actual”*¹¹ (Edgar, Harrison, Watson & Busch-Geertsema, 2007, p.03). Siguiendo a Bachiller (2009): *“...en el caso de las personas sin hogar, las definiciones restringidas del espacio público implican una forma de exclusión”* (p.127), esto es, la exclusión relativa al hogar y a lo que esa noción representa. En otras palabras, podemos decir que existe una *“especificidad de los procesos de exclusión social que afectan a los homeless”* (Bachiller, 2013, p.82). Lo cual pone sobre la mesa la necesidad de delimitar este fenómeno respecto de otras dinámicas de exclusión social (Bachiller, 2013).

Es precisamente aquí, al preguntarnos qué tiene de particular el sinhogarismo como fenómeno, como forma específica que asumen las dinámicas de exclusión, donde entendemos que el debate se abre en distintas direcciones. Aparecen, por ejemplo, aportes como los de Nieto & Koller (2015), quienes rastrean distintos planteos que la discusión contemporánea sobre el sinhogarismo presenta. Distinguen en un primer momento definiciones estrictas y restringidas, como también entre aquellas de énfasis en aspectos sociales y aquellas con

⁹ Traducción propia en base al original escrito en inglés.

¹⁰ Traducción propia en base al original escrito en inglés.

¹¹ Traducción propia en base al original escrito en inglés.

acento en la dimensión habitacional del fenómeno; o aquellos que entienden que el asunto requiere de medidas tendientes al bienestar social general o quienes, desde un abordaje minimalista, vinculan el problema a la irresponsabilidad individual¹². Señalan que no existe consenso, desde luego, sobre el tema y que más que de un fenómeno estático se trata de uno eminentemente dinámico (Nieto & Koller, 2015), de tal modo que *“la naturaleza fluida de las trayectorias por el sinhogarismo de muchas personas señalan que las definiciones estáticas no logran capturar adecuadamente la naturaleza de sus experiencias”*¹³ (Fitzpatrick, Kemp & Klinker, 2000, p.10) En su recorrido, los autores también advierten sobre las distintas implicancias que la problemática tiene en los países denominados *“desarrollados”*, respecto a los que se conoce comúnmente como *“en vías de desarrollo”*. De tales implicancias se derivan, a su vez, interpretaciones distintas en unos y otros contextos. Se trata entonces de distintas implicancias políticas, académicas y metodológicas que el tema adquiere en cada caso (Nieto & Koller, 2015).

Como el término lo sugiere, hablar de sinhogarismo implica referirse a las distintas situaciones en las que, aunque en distintos grados de exclusión, un sujeto se ve privado de un hogar. Sobre este último elemento –el hogar, Cooper señala que refiere a *“un espacio propio, seguro, adecuado para vivir, y que generaría en sus habitantes un sentido de identidad y pertenencia”* (Cooper en: Nieto & Koller, 2015, p.04). En esta misma línea, relativa al hogar como noción que delimita con claridad el uso que hacemos del espacio público y el privado, Bachiller apunta:

“...la exclusión de las PSH¹⁴ se liga con el carecer de un ámbito privado y la consiguiente imposibilidad de disfrutar de la propia sociabilidad con un mínimo de control, con la ausencia del entorno que nuestra sociedad ha reservado como el sitio ideal donde profundizar las relaciones sociales. (...) La particularidad de su exclusión remite al modo hegemónico en que se define el hogar” (Bachiller, 2013, p.84).

Entonces, tal como se ha venido sugiriendo hasta aquí, si las carencias en términos del hogar en que se habita son lo que distingue al sinhogarismo de otras formas de exclusión

¹² Respecto a este debate en particular es oportuno colocar el planteo que realizan Busch-Geertsema, Edgar, O’Sullivan & Pleace (2010) en referencia al surgimiento de una *“nueva ortodoxia”* sobre el sinhogarismo, que *“ve al sinhogarismo como el resultado de una compleja interacción entre adversidades individuales y eventos estructurales”* (p.11).

¹³ Traducción propia en base al original escrito en inglés.

¹⁴ PSH: Personas sin hogar.

social, conviene revisar más detalladamente qué entendemos por hogar, para identificar así las formas que asume el sinhogarismo. Ciapessoni (2013), por ejemplo, reuniendo distintos aportes, señala que el término hogar *“denota una connotación emocional, social y psicológica significativa que revela algo más que el derecho a un espacio físico adecuado para gozar de privacidad y protección, seguridad y dignidad”* (p.11).

Como mencionamos anteriormente, podemos hablar de hogar (y por ende de su carencia) en sentido restringido o en sentido amplio. Tosi alude a un dualismo entre una mirada que asume al sinhogarismo como un problema habitacional, estrictamente ligado a carencias a nivel de la vivienda, de un lado, y del otro, a quienes lo entienden como un problema de exclusión social relativo a un acumulado de experiencias que profundizan una condición de marginalidad (Tosi en: Nieto & Koller, 2015, p.04). Mc Naughton advierte sobre el desplazamiento del término personas sin hogar *“hacia las condiciones de habitabilidad de la vivienda en que se reside”* (Mc Naughton en: Ciapessoni, 2013, p.10). En ambos aportes puede notarse una marcada distinción entre la situación de aquellas personas sin hogar que encuentran carencias en las condiciones en que habitan (personas que residen en algún tipo de vivienda por precaria que esta sea, que habitan en asentamientos, o que tienen acceso deficiente a servicios públicos en su vivienda, etc) y aquellas personas sin hogar que no poseen vivienda alguna (personas sin techo o que habitan en refugios o albergues). El término sinhogarismo abarca a los dos tipos de situaciones, pero en su amplitud no nos permite apreciar las especificidades¹⁵. Las cuales, como se ha mencionado, tienen también distintas implicancias a la hora de medir el impacto del fenómeno en unas y otras realidades. Es el caso de aquellos países en donde son numéricamente importantes los sectores de la población que aun teniendo acceso a la vivienda, no logran cubrir esa demanda en condiciones de seguridad habitacional adecuadas, como sucede en general en nuestro continente (Nieto & Koller, 2015, p.07).

Buscando aportar en la identificación de esas particularidades que encierra el sinhogarismo, entendemos útil colocar al menos dos importantes categorizaciones del

¹⁵ Profundizando en otro aspecto de esas especificidades conviene no pasar por alto que *“existe un peligro al referir a todas las necesidades de vivienda como formas de sinhogarismo, el auténtico peligro y angustia del sinhogarismo actual termina por perderse. El hacinamiento, las malas condiciones de la vivienda y la inseguridad de la tenencia son todos problemas muy importantes que afectan a cientos de miles, sino a millones de personas, pero a pesar de su más extrema manifestación, no pueden ser consideradas como sinhogarismo. En pocas palabras, tener condiciones deficientes en la vivienda en que se habita es una cosa, no tener ningún lugar donde siquiera vivir es otra muy distinta”* (Fitzpatrick, Kemp & Klinker, 2000, p.09) - traducción propia en base al original escrito en inglés-.

fenómeno. Por un lado, la que señalan Edgar et al (2017) en un documento elaborado por la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con personas sin hogar (FEANTSA, por sus siglas en francés), que distingue en primer lugar cuatro categorías conceptuales del sinhogarismo, a saber: 1) personas “*sin techo*”; 2) personas “*sin casa*”; 3) personas que habitan en “*vivienda insegura*”; 4) y personas que habitan en “*vivienda inadecuada*”¹⁶ (Edgar et al en: O’Sullivan, Busch-Geertsema, Quilgars & Pleace, 2010, p.22). Por su parte, Suzanne Fitzpatrick junto a otros autores (2017), distinguen también cuatro categorías, en donde encontramos: 1) personas que duermen a la intemperie –o que duermen en la calle “*en bruto*”- ; 2) personas “*sin hogar*”, viviendo en hoteles, refugios o en alojamientos temporales; 3) personas “*estatutariamente sin hogar*”, quienes se encuentran reclamando asistencia por estar transitoriamente, o de manera inminente, sin hogar; 4) y finalmente, quienes la autora denomina como personas “*sin hogar ocultas*”, es decir, quienes pueden considerarse sin hogar pero su situación no es visible (ni en calles, ni en estadísticas), dado que se trata de personas que viven hacinadas, ocupantes, o que viven con amigos (“*sofá surfing*”) o parientes transitoriamente¹⁷ (p.23). Aunque sobre esto último, vale señalar que el hacinamiento y la circunstancia en la que individuos viven como allegados comúnmente no representan sinónimos en términos sociales y estadísticos.

Al comienzo de este capítulo planteamos que en el debate académico sobre el tema en nuestro país el término que ha reunido mayores consensos para designar la problemática es el de SC. Es por ello que una vez presentadas algunas categorías conceptuales del sinhogarismo, parece necesario indicar a qué hacemos referencia cuando hablamos de SC. Dadas las categorías presentadas, nos interesa abarcar al hablar de SC a aquellos conjuntos de individuos de las categorías 1 y 2 presentadas por Edgar et al para la FEANTSA y de las categorías 1, 2 y 3 para el caso de las presentadas por Suzanne Fitzpatrick et al. Hablamos de un planteo respecto a la SC que no se condice de manera directa con el que anteriormente referimos maneja el MIDES (2016), que entiende que “*son ‘personas en situación de calle’ aquellas que no pueden acceder a una residencia regular y se encuentran viviendo a la intemperie*” (p.03).

Si bien buena parte de los debates que señalamos anteriormente en torno al sinhogarismo tienen pertinencia absoluta para la SC entendida según el recorte que acabamos de mencionar, existen algunos apuntes que vale la pena notar, sobre todo en lo que a causas y

¹⁶ Traducción propia en base al original escrito en inglés.

¹⁷ Traducción propia en base al original escrito en inglés.

posibilidades de salida de la situación se refiere. Se entiende que las personas en SC no son un grupo homogéneo, en donde para muchas de ellas habitar en refugios no resulta un evento extraordinario y que se trata de una condición fuertemente asociada a restricciones del mercado de vivienda y condicionada por cambios en el mercado de trabajo (Ciapessoni, 2013, p.23) –aunque no son los únicos factores presentes en las trayectorias individuales. Buscando ampliar nuestra mirada en ese sentido conviene revisar algunos aportes de distintos autores. Por ejemplo, algunos planteos que también refieren a tipologías de personas en SC (Santandreu en: Ciapessoni, 2013, p.30), sostienen que los sujetos afrontan la SC y desarrollan distintas estrategias de adaptación y salida, lo cual de manera analítica nos permite identificar tres grandes conjuntos, encontrando así *“nuevos pobres”* en SC, *“ingresados recientemente a esta situación que aún consideran posible una ‘fuga hacia fuera’”* (p.30); un grupo *“intermedio”* (p.30), caracterizado por una inserción informal o precaria en el mundo del trabajo, que ve desdibujarse sus perspectivas de salida de la situación actual por esa vía; y un tercer grupo correspondiente a aquellos *“estructurales”* en SC (p.30). Este tipo de planteos también puede vincularse al desarrollo de *“preferencias adaptativas de permanecer en calle”* (Ceni et al en: Ciapessoni, 2013, p.31), las cuales, según el autor, tienen que ver con la existencia de ciertos conjuntos de la población en calle que podría estructurar paulatinamente una cierta dependencia o al menos pertenencia a los dispositivos de atención para personas en SC, lo cual desde esta mirada podría incidir negativamente en las posibilidades de superación respecto a la problemática. Entendemos que este tipo de planteos se encuentran estrechamente relacionados con los horizontes que en unos y otros casos se advierten al alcance, en donde intervienen además lo que Chouhy llama:

“influencia diferencial de privaciones que actúan en el plano laboral, residencial y relacional, (...) (que configuran) distintas capacidades de respuesta a la situación de calle y en consecuencia, de probabilidades diferenciales de salida” (Chouhy en: Ciapessoni, 2013, p.31 y 32).

Estas últimas nociones introducidas tienen utilidad para poder trascender el esquematismo en el que se pudiera incurrir al abordar al conjunto de personas en SC, o más precisamente aún, a los hombres usuarios de centros nocturnos como si se tratase de un conglomerado uniforme.

A la luz de los aportes presentados no hay duda de la complejidad que el fenómeno en cuestión encierra, e incluso los mismos nos permiten adelantar algunas peculiaridades que

valorarlo supone desde el recorte que se propone esta investigación, colocando el foco específicamente en la población que hace uso de centros nocturnos y buscando analizar especialmente el papel que el vínculo de los sujetos con el mundo del trabajo tiene tanto a nivel de causas, como de posibilidades de salida de la SC.

2.2- Políticas Sociales: el “escudo de los débiles”¹⁸ y sus límites estructurales.

Ya hemos señalado que nuestro interés en el presente trabajo se ubica en torno al impacto de las políticas de empleo en los centros de atención a personas en SC. Esto implica por su parte una valoración respecto al papel de las políticas sociales (en adelante PPSS) como forma específica de intervención sobre lo social y en la cual se desenvuelve nuestra profesión. Hablar de PPSS es también aludir, de un modo u otro, al papel que el Estado tiene en relación a la “*Cuestión Social*”, en donde, siguiendo a Netto (1992), podemos señalar que:

“A través de la política social, el Estado burgués en el capitalismo monopolista procura administrar las expresiones de la ‘cuestión social’, de forma tal que atienda las demandas del orden monopolista, conformando así, por la adhesión que recibe de categorías y sectores cuyas demandas incorpora, sistemas de consenso variables, pero operantes” (Netto, 1992, p.20).

Y luego agrega que “...*la funcionalidad esencial de la política social del Estado burgués en el capitalismo monopolista se expresa en los procesos referentes a la preservación y al control de la fuerza de trabajo*” (p.20). Los aportes de Netto se encuadran en una perspectiva que plantea que el Estado es un instrumento al servicio de la clase dominante de una sociedad, que tiene su razón de ser a propósito de contradicciones insuperables en el seno de ella. Se trata de una noción acerca del Estado en donde –tomando a Engels- este sería:

“...el producto de un determinado grado de desarrollo de la sociedad, es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables que no puede conjurar. Pero a fin de que estos antagonistas, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismos y a la sociedad en

¹⁸ La frase es tomada de la conocida expresión adjudicada a José Batlle y Ordoñez, quien fuera presidente del Uruguay entre 1903-1907 y 1911-1915, en relación a su concepción acerca del rol del estado a comienzos del siglo XX.

una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del ‘orden’. Y ese poder —nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más— es el Estado” (Engels en: Lenin, 1997, p.28).

De este modo, las PPSS vienen a ser uno de los instrumentos que despliega el Estado buscando amortiguar contradicciones que son inherentes a la estructura social propia del modo de producción vigente, en una fase determinada del desarrollo capitalista. Este papel más decidido del Estado en relación a la intervención sobre la llamada “*Cuestión Social*” y sus refracciones, no es un elemento común a todas las fases del capitalismo, sino que tiene que ver con un contexto histórico determinado, correspondiente a la fase monopolista de estado del capitalismo, en donde se opera lo que Netto denomina como una “*refuncionalización y redimensionamiento de la instancia por excelencia del poder extra-económico, el Estado*” (Netto, 1992, p.13). Las PPSS operan entonces como mecanismos de adecuación de una lógica de maximización de ganancias de las élites económicas de una sociedad en contextos que así lo demandan. Como vimos anteriormente, esa adecuación se procesaría principalmente por medio de la generación de sistemas de consensos y mediante el control y preservación de la fuerza de trabajo; se trata de lo que el autor llama “*función económica y política del Estado burgués en el capitalismo monopolista*” (Netto, 1992, p.16).

Por otra parte, existen autores que entienden que las PPSS implican hacer referencia a la creciente ampliación de las esferas de intervención del Estado conforme se consolidaron nuevos derechos y nuevas dimensiones inherentes al estatus aparejado a la condición de ciudadano. Se trata así, de lo que Marshall (1991) señaló como derechos individuales, que se fueron ampliando paulatinamente en términos de búsqueda de igualdad entre quienes detentan la condición de ciudadanos de un territorio y una nación, abarcando crecientemente nuevos aspectos, conforme se fueron ampliando las aspiraciones de la sociedad en cada momento histórico. Marshall distingue así tres categorías en las que se puede dividir analíticamente esa ampliación de derechos, en función de las libertades que se alcanzan en cada caso, a saber: la ciudadanía civil, la política y la social (Marshall, 1991).

Contrariamente a lo que acabamos de mencionar, encontramos planteos críticos, señalando lo siguiente:

“Es cierto que, especialmente desde la Segunda Guerra Mundial, las sociedades capitalistas avanzadas –algunas más que otras– han agregado una nueva dimensión a la idea de democracia, bajo la forma de asistencia social. Algunas personas aún hablan acerca del desarrollo de los derechos sociales y de una ‘ciudadanía social’. Así pues, si bien este hecho ha sido de gran importancia para corregir el daño causado por el capitalismo, a los fines de nuestra exposición nos interesa señalar que incluso esta ciudadanía social es concebida en términos de derechos pasivos.” (Meiksins Wood en: Borón, Amadeo & González, 2006, p.405).

Por su parte, volviendo a Netto (1992), respecto de la ampliación del estatus ciudadano planteado por Marshall, éste señala que se trata de una concepción que aborda el asunto de manera lineal, dado que no logra captar los movimientos reivindicativos y organizativos que dieron lugar a los procesos de demanda y alcance de aspiraciones económico-sociales y políticas (Netto, 1992, p.16). De este planteo se desprende una noción útil para referirnos a las PPSS, que es el binomio “*Concesión/Conquista*” -o “*Demanda/Otorgamiento*”, adaptándolo a una visión más procesual por Pastorini (2000), quien las entiende como resultantes de una relación en donde intervienen las clases dominantes, el Estado y la clase trabajadora organizada, incorporando entonces una noción de totalidad y una referencia clara al dinamismo y conflicto propio de la lucha de clases presente en la sociedad.

Indudablemente esta perspectiva respecto al papel del Estado y particularmente de las PPSS, polemiza con aquellos planteos que entienden que el Estado es garante del bienestar de las personas; que las PPSS no buscan otra cosa que mejorar y cubrir necesidades humanas y que aun admitiendo la existencia de contradicciones de clase estructurales, se permiten confiar en el rol amortiguador de estas intervenciones. Hablamos de PPSS compensatorias, que colocan al Estado como representante de un cierto “*bien común*”, instancia administrativa, “*des-economizada*” y “*des-politizada*” que atiende equidistantemente los distintos intereses presentes en la sociedad (Pastorini, 2000).

No hay dudas de que al Estado le corresponde un rol decisivo en esa tarea, en la reproducción material de la vida cotidiana de las poblaciones. Pero vale la pena colocar apreciaciones teórico-conceptuales que nos mantengan en vigilia sobre las limitantes estructurales en las que se desenvuelven las PPSS, las cuales a su vez son el ámbito de

desarrollo por excelencia de nuestro ejercicio profesional en tanto promitentes profesionales de lo social.

Por un lado parece necesario notar algunos rasgos que caracterizan buena parte de las intervenciones sobre la *“Cuestión Social”*. Nos referimos tanto al énfasis colocado en las PPSS de carácter focalizado en detrimento de aquellas de alcance universal; como también, aparejado a ello, al interés centrado más en *“la pobreza”* como problema, que en las desigualdades sociales que son su trasfondo. Desarrollando algo más el planteo, vale la pena advertir en esto un desafío para nuestro ejercicio profesional:

“El nuevo campo que se abre al Trabajo Social en el espacio de las políticas asistenciales conduce a plantear el desafío de no dejarse impactar por el accionar de políticas que devienen, en su proceso de implementación, en el seguimiento cercano de las familias con mayor vulnerabilidad social con el propósito de generar modificaciones conductuales y actitudinales en los más pobres. Aceptar acríticamente este propósito político implica un desconocimiento de la desigualdad social como causa social de la pobreza y la exclusión social, trabajando desde el falso supuesto de que la pobreza es generada exclusivamente, por actitudes y conductas de los propios sujetos involucrados.” (González, C. & Leopold, S., 2015, p.208).

En un sentido similar, siguiendo a Merklen (Merklen en Baraibar, 2015) puede afirmarse que *“pensar la agenda social en términos de lucha contra la pobreza tiene como una de sus consecuencias el fijar la mirada sobre los pobres, trabajando menos sobre los dinamismos sociales que configuran la causa del empobrecimiento”* (p.07).

Un ejemplo que da cuenta de la expresión concreta de este enfoque de las PPSS que intervienen con poblaciones vulnerabilizadas, es el que toma Marina Pintos García (2015) al analizar la re-vinculación de las políticas punitivas y asistenciales, en lo que denomina como *“articulación problemática entre las manos derecha e izquierda del estado”* (Pintos García, M., 2015, p.98), a partir de su análisis del Plan Siete Zonas, pero también de otras políticas, como es el caso de los *“mega-operativos”* o la implementación de la Ley de Faltas y las intervenciones que con ello se han articulado desde el trabajo del propio Programa Calle del MIDES. En este caso, se alude a un planteo en el que:

“se parte de una percepción conservadora de la cuestión social como amenaza de conflicto y cuestionamiento del orden público y la gobernabilidad. Por tanto se prioriza la seguridad como norte de la política orientada hacia el disciplinamiento de los pobres. Como contrapartida, se plantea una integración social vía mercado estimulando la movilización del potencial económico de los activos y capital social de los pobres.” (Serna en Pintos García, M., 2015, p.98).

Los aportes señalados dan cuenta de la existencia de planteos que merecen una especial atención al momento de analizar las PPSS y su intervención; como también nuestro rol en tanto profesionales en ellas, dado que sin advertirlo, *“se tiene a participar así de una hegemonía conservadora y se confirma el ‘triunfo cultural del neoliberalismo’, en el marco de un ‘Estado centauro’, a decir de Wacquant, liberal en la cima y punitivo en la base”* (Pintos García, M., 2015, p.98).

Además de lo mencionado, existen otros aspectos en los que conviene mirar con especial cautela a las PPSS que intervienen sobre poblaciones vulnerabilizadas, con especial énfasis en nuestro rol en ellas. Nos referimos a la parte que a menudo nos concierne de manera más estricta en tanto operadores terminales de PPSS de carácter punitivo/asistenciales, de tal modo que:

“El objetivo de la Jornada de cinco dólares y ocho horas era asegurar la sumisión del trabajador a la disciplina requerida para trabajar en el sistema de la línea de montaje. Al mismo tiempo quería suministrar a los obreros el ingreso y el tiempo libre suficientes para consumir los productos masivos que las corporaciones lanzarían al mercado en cantidades cada vez mayores. Para esto era necesario que los trabajadores supieran cómo gastar su dinero en forma adecuada. Fue así como, en 1916, Ford, envió un ejército de asistentes sociales a las casas de sus trabajadores ‘privilegiados’ (en gran medida migrantes) para cerciorarse de que el ‘hombre nuevo’ de la producción en masa tuviera una probidad moral, una vida familiar y la capacidad de hacer un consumo prudente (es decir, no-alcohólico) y ‘racional’, a la altura de las necesidades y expectativas de la corporación” (Harvey, 1990, p.148).

Harvey habla de un *“ejército de asistentes sociales”* que como puede verse están llamados a cumplir un papel disciplinador, de control social. En los orígenes del Servicio

Social en nuestra región y nuestro país este fenómeno no se operó del mismo modo que lo señala Harvey, pero tampoco se debe soslayar que, de la mano de prácticas higienistas, nuestra profesión desarrolló históricamente un rol normalizante, que pese a su vocación a menudo filantrópica, no fue por ello menos coercitivo respecto a sectores de la población históricamente vulnerabilizados. Aun así, conviene recordar “...*que la intervención estatal sistemática sobre la ‘cuestión social’, penetrada por la complejidad que insinuamos, está lejos de ser unívoca*” (Netto, 1992, p.24), dejando lugar así para identificar intersticios para aportar hacia conquistas relevantes “*en el largo trayecto histórico que supone la ruptura de los cuadros de la sociedad burguesa*” (Netto, 1992, p.24).

En suma, las distintas concepciones repasadas respecto al papel de las PPSS como forma específica que asume la intervención sobre lo social, dan cuenta de que, pese a las limitantes estructurales que estas políticas encuentran en los marcos del actual modelo de acumulación, no hay dudas de que ellas cumplen al menos un papel amortiguador de algunas contradicciones. Su existencia representa diferencias ostensibles para la provisión de bienestar de algunas poblaciones, pero sin soslayar por ello los impactos diferenciales que un enfoque u otro consiguen en términos de conquistas para esos sectores históricamente vulnerabilizados. En alguna medida y en última instancia, es en esos marcos en los que nuestro ejercicio profesional cuenta con algún margen de incidencia, ya sea reproduciendo “*prácticas que naturalizan una herencia (o inercia) de la matriz neoliberal (...), en el marco de las cuales se debilitan perspectivas sistémicas de protección social y avanza la lógica punitivista*” (Pintos García, M., 2015, p.100); o por el contrario, haciendo de la protección social “*la condición de base para que todos puedan seguir perteneciendo a una sociedad de iguales*” (Castel en González, C. & Leopold, S., 2015, p.208).

2.3- Trabajo, empleo y poblaciones excedentes.

Hasta aquí, presentamos algunos conceptos necesarios para la comprensión cabal de nuestro objeto de estudio. En esa misma línea ubicamos a continuación algunos elementos relativos al trabajo, a las transformaciones que en las últimas décadas se han producido en ese campo y las consecuencias que ello ha supuesto en términos de empleo, arrojando desafíos específicos al momento de pensar las poblaciones más crudamente afectadas por esos cambios, intentando afinar el trazo en la caracterización que hacemos de ellas.

De este modo, siguiendo lo planteado, vale la pena iniciar tomando los planteos de Lúkacs (en Infranca & Vedda, 2010), quien sitúa al trabajo como categoría ontológica del ser

humano. Esto es, como elemento dominante, como “*principio originario del desarrollo humano*”, que entre otras cosas da lugar al surgimiento del valor, del propio lenguaje y del ser social en definitiva. Así, la noción de trabajo tiene que ver directamente con la realización del ser humano. Pero este planteo, desde la postura marxista, no se opera de ese modo en los modos de producción ulteriores al comunismo primitivo, en donde el trabajo se ha convertido en sinónimo de alienación, enajenación y reificación.

Además de la importancia que este tipo de planteo tiene para la comprensión de la sociedad actual, creemos necesario ubicar esta categoría en la perspectiva histórica señalada por Harvey (1990), que da cuenta de los procesos operados en la estructura productiva global a lo largo del siglo XX, que impactan directamente en la división social del trabajo y en un correlato micro-social, en las formas como los sujetos logran desenvolver la reproducción material de su vida cotidiana. Ambos elementos son de utilidad para comprender el objeto que el presente trabajo aborda. Así, siguiendo a Harvey, nos referimos a la radical re-estructuración del mercado de trabajo producida a consecuencia del pasaje de un modelo de acumulación de base fordista a un modelo de acumulación flexible (Harvey, 1990, p.170-173).

Por su parte Robert Castel (1997), ya desde un enfoque distinto, centra también su análisis en algunas de estas transformaciones operadas en el mundo del trabajo en el marco del Capitalismo Tardío o lo que él denomina sociedad pos-industrial, llamando la atención sobre la ruptura que se opera respecto del rol de “*soporte privilegiado de inscripción en la estructura social*” (p.15) otrora ocupado por el trabajo asalariado. Castel señala que “*la centralidad del trabajo ha sido brutalmente cuestionada*” (p.389).

Retomando a Harvey, no hay duda respecto a la magnitud de las transformaciones operadas en esta transición hacia un modelo flexible de acumulación, pero existen puntos de debate entre estos enfoques mencionados que invitan a volver la vista nuevamente sobre elaboraciones clásicas de la teoría crítica:

“Por lo tanto, volvamos a Marx y a los ‘elementos y relaciones invariantes’ de un modo de producción capitalista y veamos hasta qué punto están presentes bajo las escamas y burbujas superficiales, las fragmentaciones y las irrupciones tan características de la economía política del presente. En la medida en que la acumulación flexible sigue siendo una forma de capitalismo, debemos esperar que muchas proposiciones básicas sigan en pie” (Harvey, 1990, p.200).

El fragmento considerado expresa una distinción entre estos enfoques respecto de los cambios operados en el mundo del trabajo. Ambos los reconocen y subrayan su magnitud, pero existen diferencias respecto a la centralidad que el trabajo y el salario adquieren en la actualidad y respecto a si es posible hablar de una Nueva Cuestión Social o se trata de una nueva configuración de un fenómeno ya en algún punto advertido. El posicionamiento que se asuma en torno a una u otra mirada, puede influir de manera sensible en las vías de superación de las problemáticas que estos cambios han traído consigo aparejados.

Al mismo tiempo, parece en buena medida compartida la observación respecto de un “*eclecticismo en las prácticas laborales*” (Harvey, 1990, p.211) y en donde lo que sí resulta dominante es la fragilidad y precariedad que el estatuto salarial detenta en la actualidad respecto del alcanzado en la sociedad industrial. Así, parte de estos diagnósticos compartidos recién mencionados, toman cuerpo, se concretizan en lo que Antunes refiere fundamentalmente como un proceso de des-proletarización del trabajo industrial en los países del Capitalismo Avanzado; paralela “*sub-proletarización del trabajo consecuencia de las formas diversas del trabajo parcial, precario, tercerizado, subcontratado, vinculado a la economía informal, al sector de servicios, etc (...) significativa heterogeneización, complejización y fragmentación del trabajo*” (Antunes, 2000, p.83-84).

Sin embargo, vale la pena no hacer oídos sordos al planteo realizado por Castel (1994) respecto al modo en que estos cambios reseñados conllevan, a partir de la fractura social operada, el surgimiento de un nuevo estatus, el de “*desafiliados sociales*”, los denominados “*supernumerarios*” o “*inútiles para el mundo*”. Este aporte es significativo dado que señala instrumentos útiles para caracterizar a la población -o parte de ella- beneficiaria del Programa que venimos analizando.

Pero continuando con el debate ya advertido respecto a esta categoría, también podríamos aseverar que la noción de desafiliados sociales de Castel colinda con varios de los aspectos propios de la noción marxiana de “*ejército industrial de reserva*” (Marx, 1987, p.370). Quizás la distinción más notable se ubique en el carácter no sólo de excedente de estos segmentos de la fuerza de trabajo, sino que en la definición de Castel se trata de individuos que no revisten utilidad en la estructura productiva global, dado que no cuentan con las capacidades mínimas como para poder ser disciplinados como fuerza de trabajo capaz de aumentar la oferta de esta fuerza productiva (Castel, 1994).

Huelga señalar que estos supernumerarios ocupan un lugar no estrictamente pasivo en términos económicos, dado que al menos es seguro que buena parte de ellos desarrolla acciones tendientes a la reproducción material de su vida cotidiana y esto, que no implica en

la gran mayoría de los casos una actividad productiva en la que se le agrega valor a una mercancía, en el sentido estricto de la noción de clase obrera, sí tiene que ver con lo que señalara Antunes, al decir que “*al contrario de un Adiós al proletariado, tenemos un amplio abanico de agrupamientos y segmentos que componen la clase-que-vive-del-trabajo*” (Antunes, 2000, p.84). Este último conjunto que menciona Antunes parece más ajustado para definir de manera amplia la población a la que nos referimos pero, con la salvedad de que buena parte de ellos son “*trabajadores precarios urbanos*”, a los que refieren Supervielle y Quiñones (2005) en su estudio: sujetos cuya cotidianidad material se sostiene a menudo desde el ejercicio de “*actividades que con mucha dificultad pueden ser definidas como una actividad laboral desde las categorías de las ciencias sociales*” (Supervielle & Quiñones, 2005, p.102-103).

No se pretende con estas referencias presentar a la población que nos interesa estudiar como un todo homogéneo. Pero sí resulta útil aproximarnos, mediante rodeos, a delinear algunos aspectos sobresalientes de esas poblaciones al margen, arrojadas con nuevo impulso a partir de las transformaciones operadas en el mundo del trabajo en las últimas décadas. A partir de estas aparecen en escena categorías distintas de exclusión o por lo menos nuevas cualidades de esos excluidos. Es cierto que buena parte de estos segmentos excluidos poseen elementos en común relativos a los cambios operados en el mundo del trabajo en las últimas décadas –destaca en ello, por ejemplo, la incorporación de tecnología, con la consecuente pérdida de puestos de trabajo. Aun así, no se debe pasar por alto que no existe marginalidad uniforme:

“...tampoco hay una marginalidad ‘en general’. El desarrollo desigual, combinado y dependiente genera tipos diversos de marginales, sin perjuicio de que uno pueda resultar dominante en un contexto determinado y de que todos sean teóricamente subsumibles en el concepto de masa marginal” (Nun, 2001, p.136).

La noción de *masa marginal* introducida por Nun tiene plena utilidad a los efectos de dialogar con otros planteos aquí mencionados, dado que tampoco niega el carácter excedente de estas poblaciones, pero coloca el eje de esa no funcionalidad no tanto en las competencias de esos individuos o sobre las cualidades de la oferta de fuerza de trabajo, sino que este concepto pone el asunto en términos de “*gestión política*” (Nun, 2001, p.28) de esa superpoblación excedente como manifestaciones concretas e históricamente singulares, asociadas a un estadio de la acumulación capitalista, de tal modo que la funcionalidad de esa

superpoblación excedente varía conforme a la cualidad de los procesos de acumulación (Nun, 2001, p.89).

Más allá de conjeturas, queda claro que en el marco de un modelo de acumulación flexible, se despliega frente a nosotros una “*crisis del trabajo abstracto (...) entendida como la reducción del trabajo vivo y la ampliación del trabajo muerto*” (Antúnes, 2000, p.89), tensión que interpela de manera ineludible al rol de los Estados y las políticas públicas, pudiendo incluso aventurar que es una aporía de alcance civilizatorio.

Capítulo III. - El Programa de Calle del MIDES y el papel del empleo en los procesos de egreso.

Como ha sido señalado a lo largo del trabajo, el Programa de Calle del MIDES se desarrolla desde una mirada que se propone un abordaje integral, lo cual requiere intervenciones que reparen en diversos aspectos de lo social. El presente trabajo, de manera específica, coloca el acento en aspectos relativos al empleo dentro de la labor que se realiza en los centros nocturnos. Para ello, a continuación, se desarrollan algunos elementos que aparecen en claro tras el análisis de datos, recogidos a partir de revisar fuentes documentales y mediante entrevistas, buscando articular el material recabado con los elementos teóricos presentados.

3.1- Análisis de fuentes documentales.

A los efectos del objeto de estudio presentado se entiende adecuado tomar en primer orden como fuentes documentales aquellos documentos que den cuenta del “*deber ser*” del Programa analizado, es decir, aquellos documentos que nos aproximen a la comprensión de la política social analizada y el papel que en ella juegan, al menos en términos formales, las políticas de empleo dirigidas a esos sectores de la población.

Para ello entonces, tomamos dos fuentes documentales como principal referencia. De un lado, el Informe del MIDES a la cámara de senadores con fecha 01/07/16. En él aparecen referencias a la realización de coordinaciones inter-institucionales del Programa Calle con otras instituciones del Estado, en donde en función de nuestro objeto de estudio resulta relevante principalmente la mención al trabajo articulado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, además del BPS y la IM (que entendemos podrían ser actores vinculados en alguna medida al desarrollo de políticas de empleo) y el proyectado trabajo con el Congreso de Intendentes y mesas inter-institucionales en el interior del país.

Además, en ese mismo documento, encontramos un cuadro en donde se da cuenta de la cantidad de centros de atención del Programa -sin especificar qué tipo de centros- que han articulado con Direcciones/Programas MIDES, en donde entendemos de utilidad mencionar algunos, en orden descendiente según el criterio mencionado, como son: Uruguay Trabaja (en adelante UT) –que concentra el 51% de las articulaciones totales-, PRONADIS, Cooperativas Sociales, Emprendimientos Productivos, Talleres de orientación vocacional, Primera Experiencia Laboral, entre otros.

Y por otro lado, tomamos como fuente documental –ineludible, el Pliego 40/2016 establecido como marco del llamado a licitación realizado por el Programa Calle del MIDES (2016) con las Organizaciones de la Sociedad Civil (en adelante OSC's) y cooperativas presentadas en la misma. En este documento aparecen varias referencias sobre la importancia de la dimensión laboral para los procesos de egreso¹⁹, pero de manera más concreta aparece la tarea de las OSC's de promover el ingreso o sostén en el mercado laboral; así como también la participación en instancias de fortalecimiento de las capacidades para el trabajo y en programas de inclusión laboral.

Aparece una preocupación respecto a cómo la “*vulnerabilidad social*” (p.02) de los individuos en SC determina un “*debilitamiento en la vinculación con las redes sociales, pérdida de habilidades laborales*” (p.02), afectando sus derechos en el acceso al mercado laboral, esto es, sus “*posibilidades de acceder a la matriz de protección vinculada al mundo del trabajo*” (p.04).

Se señala la necesidad de construir “*estrategias de intervención*” (p.05) en común acuerdo con los beneficiarios de Programa -lo que en otro momento se menciona como “*Planes de Acción Individuales*” (p.12)-, buscando generar “*acciones tendientes a la restitución de derechos vulnerados*” (p.05) en tanto procesos de inclusión que permitan “*fortalecer posibilidades de autonomía y egresar del Programa*” (p.05). Señalando que:

“Para ello debe darse lugar al desarrollo de trayectorias personales dentro del Programa que implique un progresivo aumento de las exigencias en relación a lo laboral, la adquisición de hábitos, el cumplimiento de acuerdos, etc” (p.05).

Más adelante se enfatiza, en la misma línea, el cometido de promover la “*autonomía y el sostenimiento de un futuro egreso, así como la búsqueda de espacios de capacitación que mejoren las oportunidades de inclusión a través del trabajo*” (p.06), destacando –en el caso de los centros nocturnos nivel 2- que “*es en este nivel donde las personas usuarias de los centros logran mantener algún tipo de inserción laboral, generalmente precaria*” (p.06). Mientras que para el caso de los centros medio-camino se señala que “*las personas que ingresen a esta modalidad deberán tener una inserción laboral con ingreso estable (formal o*

¹⁹ Vale la pena señalar que en este documento tomado como referencia, en todo momento se destaca el carácter integral con que los procesos de egreso son tomados, pese a que en este apartado nos interesa destacar intencionalmente sólo aquellos aspectos que aluden directamente a la vinculación de los individuos en cuestión al mundo del trabajo.

informal) suficiente para poder costear la alimentación y los gastos de funcionamiento del centro” (p.07).

En definitiva, siguiendo con el documento analizado, la intervención en torno a la restitución de derechos relativos al trabajo tiene como principales lineamientos los siguientes:

“Se desarrollarán acciones orientadas a promover el ingreso y/o sostén en el mercado laboral de las personas así como la adquisición de hábitos y estrategias vinculadas a esta dimensión y acompañamiento en la búsqueda y sostenimiento del empleo. Se trabajará en torno a la administración de los recursos económicos por parte de la persona, orientado a la promoción de acciones de egreso sustentables. Se trabajará la vinculación de los hombres y mujeres a programas de inclusión laboral y fortalecimiento de las capacidades para el trabajo” (p.13).

Y en ello aparece una mención específica respecto a la *“necesaria e imprescindible”* (p.15) labor que desempeñan la articulación, acompañamiento y coordinación institucional que los equipos de las OSC’s en cuestión realicen con las instituciones pertinentes.

Los elementos colocados hasta aquí dan cuenta de una preocupación manifiesta del Programa por dar relevancia a los aspectos concernientes al empleo, en lo que al trabajo con personas en SC se refiere. Aparecen efectivamente algunas políticas de empleo desplegadas por el MIDES o en articulación del Programa con otras instituciones. Si bien en base a estos elementos no podemos aventurar planteos acerca de la eficiencia o impacto de estas políticas, al tiempo que tampoco aparecen aquí elementos de valoración del propio Programa sobre estas iniciativas; parece claro que, al menos a nivel de lo que se enuncia en los documentos analizados, las políticas relativas al empleo dentro del Programa ocupan un rol significativo en relación a los procesos de egreso. Esto es notorio en las referencias que asocian, al menos en un par de ocasiones, al egreso o a la autonomía individual con la adquisición de capacidades o destrezas laborales, o con el ingreso al mundo laboral formal y el sostén de un empleo formal. Esto se advierte también para el caso de los objetivos del Programa, que como recordaremos, según fuera señalado al comienzo de este trabajo, atienden a la *“re-inserción cultural y laboral”* (MIDES, 2012) de la población en SC. Ello parece estar en estrecha concordancia con el planteo relativo al *“desarrollo de acciones tendientes a la restitución de derechos vulnerados”*, en donde el empleo y las capacidades laborales son nuevamente señaladas como aspectos relevantes.

3.2- Análisis de entrevistas.

Para este segmento del trabajo entendimos de utilidad comenzar extractando aquellos elementos que más notoriamente se desprenden de las entrevistas y permitiesen aproximarnos a la conceptualización que los distintos actores entrevistados manejan respecto de los objetivos del Programa Calle y particularmente de la vinculación que existe entre empleo y egreso. Una vez clarificado el cómo se conceptualiza ese vínculo, nos sumergimos de lleno en el análisis de aquellos elementos más estrictamente concernientes a los objetivos que se plantea esta investigación. Entendimos necesario proceder de este modo dado que, en una primer mirada a las entrevistas, puede advertirse que la conceptualización de este asunto manejada por los distintos actores, es el marco que permite comprender de mejor modo los contenidos aportados por cada entrevistado respecto del papel de las políticas de empleo en el Programa Calle.

Apostamos, en un segundo momento, a poder ubicar los elementos comunes y aquellos divergentes acerca del papel de las políticas de empleo en el Programa Calle, de la valoración que cada actor realiza acerca de las políticas de empleo existentes (en términos de eficiencia y de relevancia para los procesos de egreso principalmente), y por último de los aspectos que se entiende necesario incorporar a las políticas de empleo dentro del Programa.

3.2.1- Conceptualizaciones generales respecto al Programa Calle y su intervención con personas en SC.

En función de lo señalado, un primer elemento que advertimos en nuestro análisis lo constituyen las miradas que los actores entrevistados manejan respecto al Programa Calle y particularmente respecto a los objetivos del mismo. Estas son convergentes en algunos aspectos y distantes en otros. Si bien nuestro interés en el presente trabajo estriba principalmente en lo que al empleo respecta, no podemos obviar este asunto dado que las concepciones respecto a la tarea que el Programa desarrolla, transversalizan los alcances que cada actor maneja respecto a las políticas de empleo en él, tanto para el caso de las actuales políticas como para aquellos aspectos a incorporar al trabajo en torno al empleo en el Programa Calle.

De manera preliminar vale la pena señalar que, particularmente la persona entrevistada en calidad de beneficiario del Programa (en adelante E2), no profundizó en torno a este tema, a diferencia de las demás personas entrevistadas.

Dicho lo anterior, comenzamos repasando los conceptos expresados por los actores entrevistados respecto a los objetivos del Programa. Una noción central a la que prestar atención es la referida al “egreso”. Lo vemos con notoriedad en la entrevista realizada a la TS del centro nocturno contemplado (en adelante E3), en donde el egreso aparece como aspiración principal: *“se piensa como a corto plazo la permanencia del usuario acá, (...) la mira sería como que egrese, o bueno, vaya a un centro de otro nivel”* y aparece una aspiración a que *“las personas no estén en SC”*. Del mismo modo, aunque con matices significativos, se refiere la referente institucional del Programa (en adelante E4), quien primero señala que *“los equipos, justamente son los encargados de trabajar con las personas para que puedan revertir la situación de calle, trabajar esos aspectos y bueno, recomponer para egresar...”* y luego menciona, respecto al egreso, que:

“no siempre es viable, que no siempre es posible, eso lo tenemos clarísimo ¿verdad? Más allá de que está en su definición, el Programa, el tiempo de permanencia de las personas, que se habla de que son dispositivos que no son permanentes, que son transitorios, más allá de eso, sabemos que hay situaciones que no es así, que no es posible de revertir las situaciones, por lo menos a corto plazo”.

También, en la misma entrevista aparecen afirmaciones respecto a que el objetivo del Programa, más que al egreso, se aboca a la restitución de derechos vulnerados de la población en calle. Y en tono similar, pero aún más categórico, el coordinador entrevistado (en adelante E1) señala:

“Se puede pensar que el refugio es pensado como para que las personas egresen de la situación de calle. Ahora, ta, ese objetivo nos parece utópico porque las personas que llegan a esta situación pasan por un montón de desafiliaciones que hacen que cuando lleguen al centro, lleguen muy ‘guasqueados’, digamos, lleguen muy, muy deteriorados. Entonces se hace muy difícil la jugada y el egreso también.”

Añadiendo luego:

“Entonces lo que nosotros pensamos es que lo que tratamos de brindarles a las personas es mayores niveles de dignidad en su vida. ¿Hasta dónde alcance esa dignidad? Bueno, eso se va viendo y depende de un montón de factores que trascienden a lo que es el centro nocturno obviamente, pero ta, se tiende hacia eso.”

Estas conceptualizaciones respecto a los objetivos del Programa expresan también valoraciones respecto al Programa Calle en general. En ese sentido aparecen referencias en tono similar, asumiéndolo como una política que, pese a tener múltiples aspectos a corregir o mejorar, cumple efectivamente un rol amortiguador respecto a situaciones de vulnerabilidad sufridas por las personas en SC. Ello se expresa con claridad en apreciaciones de E3, respecto a que se trata de una política “...bastante emergencial, (...) que es la más acertada por las situaciones, y responde favorablemente –creo, a que las personas no estén en situación de calle” u otras como la del beneficiario entrevistado, señalando “yo la veo bárbara a la ayuda esa, a la mano que nos da”. A su vez, desde la mirada más institucional también se señala que el Programa “es una alternativa a esas personas para que no queden tan expuestas, tan vulneradas en esa situación”. A la par de estos planteos aparecen también elementos críticos/autocríticos, como los señalados por E4, respecto a que “evidentemente hay cosas por hacer, por mejorar” o a que el Programa Calle “evidentemente no da –obviamente, la respuesta de todo”. También en ese sentido, E1 señala su postura de intentar “escaparle a la valoración de ‘bueno/malo’ y trato de pensarlo como ‘es lo que hay’ ¿no? Que podría ser distinto, y más... sí, podría ser distinto”, mencionando la capacidad del Programa Calle de repensarse y generar cambios a los efectos de abordar de mejor manera la problemática de las personas en SC. En sus propios términos: “el Programa se da cuenta de sus propias limitaciones ¿no? Ha cambiado mucho. Es un Programa que ha ido variando abundante a lo largo del tiempo”.

Un último aspecto que entendemos relevante señalar en este segmento del trabajo, tendiendo a profundizar nuestro análisis en adelante, concierne a la noción general que los entrevistados manejan sobre el papel del empleo en el Programa Calle, especialmente en lo que atañe a la relación de este aspecto con el egreso de la población residente en los centros nocturnos. En buena medida puede decirse que los tres aportes en referencia a este punto, coinciden en que el empleo es una dimensión relevante en el trabajo de Programa, que por sí sola no garantiza la superación de la SC, principalmente cuando se entrelaza con otras “problemáticas” o “desafiliaciones” que “dificultan esas salidas”. Pero, al mismo tiempo y

pese a matices, las tres miradas subrayan que el empleo es un componente de enorme relevancia para hacer posible el egreso de las personas en SC. Ilustrando lo anterior, la TS del centro nocturno en cuestión, señala: *“yo lo relaciono al trabajo como esa posibilidad de la persona de egresar”*, añadiendo luego *“es como una de las únicas maneras que tiene la persona para salir de esta situación”*; y al mismo tiempo, mencionado que *“es el trabajo esa cuestión material que habilita a la persona a poder pagarse otro lugar para que no esté más en SC”*. Por su parte, E4, complejizando sobre el punto, advierte que *“no siempre hay una relación directa, porque hay otras problemáticas antes”*. Luego añade:

“No sólo el empleo... teniendo un empleo logran egresar. En algunos casos sí, por ese motivo. Pasó algún hecho fortuito ahí, me quedé sin trabajo y bueno, quedé en calle, y ta, tengo recursos internos que me permiten encontrar un trabajo y rápidamente egreso. Esos son los menos, porque casi siempre las personas que tienen esos recursos, tienen a su vez otros recursos vinculares que no les permiten quedar en calle (...) por más que las personas consigan trabajo, no necesariamente el egreso está condicionado a ese tema. (...) Es difícil que pueda egresar, cuando tiene otra problemática diferente”.

En la línea de los elementos que venimos presentando, E1 coloca como causa relevante en parte de la problemática de las personas en SC en nuestro país a la crisis socio-económica experimentada a principio de siglo, y ligado a ese punto, señala que:

“eso va re-contrá vinculado a lo que es lo laboral, (...) no solamente entendido como lo que es cobrar un sueldo, lo que es lo laboral relacionado a acceder a un sistema de salud, acceder a un montón de derechos que uno adquiere por el simple hecho de cobrar un sueldo, una re-vinculación con un montón de instituciones”.

Este último planteo da cuenta también de en qué medida la des-vinculación respecto al mundo del empleo formal priva al sujeto del ejercicio de sus derechos en muchas otras dimensiones. Se advierte, luego, en relación al trabajo sobre la dimensión empleo, que:

“No es sólo lo que se debe trabajar a la hora de un egreso. (...) Ninguno está por mala suerte en un laburo, ninguno está acá porque le fue mal en un par de entrevistas. Tiene que ver con cuestiones más cronificadas que hacen a lo laboral.”

Finalmente, este entrevistado alude con especial énfasis a la relación empleo-egreso, manifestando que *“obviamente el egreso y lo laboral van re-contrá de la mano y el egreso sustentable va re-contrá de la mano con lo laboral. No tiene vuelta”*; y rematando que:

“...Es un determinante, sí. Pero que no es el único. Pero que a su vez, es el único que da el egreso. Es el único que hace sustentable el egreso. Capaz que el resto también hacen sustentable el egreso, pero este lo hace materialmente sustentable al egreso (...) es fundamental.”

3.2.2- El papel de las políticas de empleo en el Programa Calle.

A partir de la discusión anterior, se desprenden nociones sobre qué papel juegan las políticas de empleo en el Programa. Para aprovechar de mejor modo los datos obtenidos en las entrevistas sobre este aspecto, al momento del procesamiento, nos realizamos dos preguntas, que si bien no incluimos en un principio al armar las entrevistas ni al momento de realizarlas, entendemos tienen utilidad para esclarecer qué aspectos nos interesa interpelar sobre nuestro objeto de estudio en este caso. De tal modo, nos preguntamos, en relación a los actores consultados: ¿Es importante el trabajo sobre la dimensión empleo en el Programa Calle? ¿Desde dónde y cómo se aborda ese trabajo actualmente?

Conforme a lo expuesto, repasamos algunos de los elementos más significativos mencionados en las entrevistas. En un primer orden tomemos los planteos realizados por E1, quien en distintos momentos de la entrevista da a entender que el empleo se trabaja en el Programa, en la actualidad, de maneras menos lineales que en momentos pasados. De alguna manera, en base a sus planteos, podemos decir que se ha complejizado el abordaje del Programa Calle respecto a esta área:

“Antes se pensaba que la situación de calle estaba vinculada con tipos que no accedían al mercado laboral y eso era lo único que los iba a sacar de esa situación de calle. Y después, entonces, se tenía que enseñar oficios en los refugios, etc. Eso era como que los primeros talleres en los refugios estaban re-relacionados con esas cosas. Y después nos fuimos dando cuenta que la jugada era muchísimo más compleja que plantearla en esos términos. Y creo que el programa, más aquí o más allá, ha ido acompañando esos cambios. Sobre todo en los últimos dos-tres años.”

Cuando se alude a la complejización del abordaje del Programa, por ejemplo en torno al empleo como dimensión específica, conviene señalar en resumidas cuentas varias de las acciones que en la entrevista se enuncian, varias de las cuales abordan este aspecto más de lleno y otras que lo hacen tangencialmente. Así, en ese orden, hablamos de un trabajo que abarca desde talleres para la realización de CV's y presentación en entrevistas laborales, articulación con otros programas como UT y Tacurú, el incentivo a la organización de experiencias en cooperativas sociales, por un lado; y por otro, de un trabajo cotidiano en torno al tratamiento de adicciones, a controles de salud, a re-composición de vínculos familiares, a garantizar el acceso a la cultura, etc. Como ya se ha advertido, aparecen elementos del trabajo de los equipos que no pueden calificarse de políticas de empleo, pero que sin ellas es probable que en muchos casos, ni el egreso ni la restitución de derechos señalada sea posible.

Además de lo señalado, en la entrevista se plantea la necesidad de preguntarnos acerca de qué modelo de vida proponemos a la población cuando abordamos la posibilidad de su egreso y de la mano de ello, el trabajo en torno a la dimensión empleo. Aparece entonces una invitación a reparar en las *“relaciones de saber-poder que se ponen en juego”*, dado que a menudo *“estamos proponiendo un modelo de vida con el que nosotros estamos de acuerdo, pero que no tiene quizás que ver mucho, con el modelo de vida que quizás esa persona alguna vez se planteó”*.

Un último aspecto señalado por el entrevistado coloca sobre la mesa un debate que entendemos significativo, acerca de si el eje del trabajo (particularmente en torno a empleo, aunque trascendiendo esta dimensión) debe ubicarse en los equipos y hasta dónde debe ser así. De manera más precisa, advertimos una crítica ante la ausencia de articulación central – exceptuando el caso de UT, en relación al trabajo en torno a la dimensión empleo (aunque no sólo aplicable al empleo). En palabras de viva fuente:

“Me parece que el programa siempre espera que sean los mismos equipos los que construyan las redes de forma bastante artesanal, que es lo que hacemos cada uno de los equipos. No hay una... creo que no hay articulación. (...) Pero recae en los equipos, no tiene que ver con el MIDES. Y si el equipo hace o escucha lo que le dice el programa, bueno, implementará esas cosas. Pero si no, no y tampoco me parece que haya demasiado apriete pa' que se hagan sí o sí. Hay una deficiencia ahí.”

En otro caso, tomando como referencia a E2, aparecen planteos desde una mirada notoriamente distinta: ya no como actores que en mayor o menor medida forman parte de la institucionalidad del Programa Calle, sino como un actor que habla desde su vivencia y necesidad. Intentamos tomar en cuenta sus planteos en relación a las preguntas que nos hacemos en este apartado. Así, entendemos que en el relato aparece una clara preocupación por obtener ingresos y de la mano de ello, él mismo es quien introduce la preocupación por el empleo particularmente, por su situación a nivel laboral. En repetidas oportunidades coloca su edad como dificultad en ese sentido, ubicando el problema menos en términos de falta de disposición de su parte, sino más bien, en relación a que “*laboralmente para ellos ya estoy pa’ jubilarme...*”. Como lo sugerimos antes, de una opinión así no se puede desprender mecánicamente una conclusión acerca de lo que esta persona entiende acerca de la importancia de trabajar la dimensión empleo en el Programa Calle. Pero sí creemos que da cuenta de que esta es un área de importancia para él como beneficiario. Esa misma relevancia se vuelve a notar cuando refiere a cómo se ve egresando:

“B- ¿cómo imaginas que puede darse tu egreso del centro?

E2- ¿Mi egreso? ¿Irme del centro?

B- Sí.

E2- Y... tendría que ir pa’ la calle. Porque otra vuelta no hay. Porque yo no percibo nada de dinero y no me puedo pagar nada, para vivir, ni para comer, ni nada. Volvería a la calle.”

En este fragmento, al igual que en otros planteos que aparecen desde un principio en la entrevista, puede verse una postura de estancamiento o falta de perspectivas en sus expresiones, señalando “*estoy muy quieto*”, o incluso al consultársele sobre la posibilidad de cobrar el adeudo por litigio que mantiene a su favor, coloca opciones no muy claras ni alentadoras, pero es llamativo que en medio de ello lo que aparece es un interés por una eventual salida laboral:

“O comprar mercadería. Invertir algo de ese dinero y ponerlo a producir, a hacer ferias. Mínimamente los domingos en Tristán Narvaja o entre semana que hay ferias barriales o vecinales, es la otra opción que tengo.”

Cosa similar puede decirse cuando afirma: *“Y mientras tanto buscar una salida laboral que es a través de cuidar coches, porque otra cosa no voy a agarrar, laboralmente”*. Entendemos que, al menos, de estos fragmentos puede volver a destacarse la importancia que para esta persona tiene contar con apoyos en relación a posibilidades de inserción/reinserción laboral, más allá de que no aparece con claridad si esos apoyos los pretende del Programa o de otro actor en particular. Lo cierto es que de esas necesidades manifiestas parece existir espacio para construir demandas que interpelen al respecto, tanto dirigidas al Estado y/o al Programa en particular, como también a otros actores.

Consultado sobre la forma en que el Programa puntualmente aborda el trabajo en esta área, el entrevistado menciona aspectos concernientes al empleo y a otras dimensiones que parecen ser relevantes y que aportan a darle algunas perspectivas más alentadoras, aunque sea por transitiva, también en términos de inserción/reinserción laboral. En ello señala el trabajo del equipo del centro nocturno en el seguimiento y atención de su salud, en la realización de actividades grupales –menciona un taller de huerta específicamente, en el trabajo de orientación y asesoramiento con herramientas de búsqueda de empleo –menciona el *“Gallito Luis”*, en la gestión de dispositivos y prestaciones para mejorar su calidad de vida –por ejemplo la pensión o el centro diurno al que asiste, e incluso aspectos que él refiere como *“un apoyo cordial”*, que a su entender da cuenta de que en el equipo *“se preocuparon por mí”*. De todos estos elementos queda claro que desde la perspectiva del usuario en cuestión, si no fuera por el trabajo del equipo del centro nocturno, difícilmente él podría estar planteándose la percepción de un ingreso siquiera como problema, dado que parecen existir toda una serie de dificultades que anteriormente no estaba consiguiendo solucionar y que hacen difícil pensar que pudiera sostener ningún tipo de tarea remunerada, fuera formal o informal –por ejemplo nos referimos a los problemas de salud que aparecen en la entrevista. Así, podemos afirmar que el trabajo en torno al empleo desde el Programa Calle en el centro nocturno observado, en base al planteo de este beneficiario, es abordado de manera compleja y no lineal, aunque también mostrando aspectos en donde demuestra claras insuficiencias al momento de dar solución a la problemática que representa la inserción laboral en sentido estricto.

Por otra parte, tomando las referencias que a este respecto aporta E3, se señala que la articulación actual con políticas de empleo desde el Programa es nula, salvo únicamente por el caso de UT.

Desde la mirada de E4, por otro lado, se reconoce la importancia de trabajar la dimensión empleo para el egreso de las personas en calle, señalando que no es lo único relevante, pero reconociendo también que es poco lo que el Programa tiene para ofrecer en ese sentido. Además, por un lado, se entiende que buena parte de eso corresponde también a otros Ministerios y dispositivos de la intervención estatal. Y por otro, se mencionan experiencias diversas (UT, capacitaciones con INEFOP, el trabajo con cooperativas sociales, el Programa Primera Experiencia Laboral), sobre las cuales se colocan distintas apreciaciones, pero destacando en definitiva que el trabajo es insuficiente y que se cuenta con poca respuesta en ese sentido. Finalmente, la entrevistada coloca también referencias a que el eje del despliegue del Programa en torno al empleo –y no sólo respecto a ese aspecto, se desarrolla principalmente desde los centros y su iniciativa, haciendo confianza en el trabajo que allí se desarrolla. Este último elemento tiene estricta correlación con los planteos realizados por el coordinador entrevistado respecto a las deficiencias advertidas en términos de articulación central que el Programa tiene. Aunque sobre este punto, E4 señala, de manera auto-crítica:

“No hay algo que sea un empleo permanente: ‘les conseguimos tal trabajo’, en ese sentido no, lo insertamos. Yo creo que sí se tiene que trabajar mucho más, y eso es un debe re-importante de poder articular con otros organismos públicos para que las personas puedan acceder no sólo al trabajo protegido, sino a otro tipo de inserción laboral más a largo plazo”.

Y al mismo tiempo, señala un límite en relación al vínculo entre los centros nocturnos y el trabajo del Programa a nivel central, cuando afirma que:

“...se podría ir sí, como organización a plantear en determinados lugares, pero ahí sería algo más de lo privado, y desde cada cooperativa, pero nosotros no podríamos ir y decirles: ‘anda a pedir trabajo para los usuarios’ (risas). Entonces eso no, no sería viable. Entonces yo creo que no, por el lado de lo que es la gestión del centro, las capacitaciones que hacen... me parece que por ese lado están”.

Resulta notorio que aquí existe una tensión, de la cual daremos cuenta detenidamente más adelante, pero en este caso merece un apunte al menos para aportar otros elementos acerca de cómo y desde dónde se trabaja la dimensión empleo en el Programa en la actualidad.

En definitiva, respecto a los distintos planteos que aparecen en relación a la importancia que el trabajo sobre el empleo tiene en el Programa, los aportes nos dan un mapa más claro sobre qué cosas se vienen realizando en ese sentido en la actualidad y cuales son advertidas como pendientes o aspectos no suficientemente abordados por el Programa Calle. En cualquier caso entendemos que queda suficientemente demostrado que para el Programa y sus actores –al menos tomando como referencia las entrevistas realizadas, trabajar la dimensión relativa al empleo es una tarea relevante, la cual en general no se toma en aislado, pero se reconoce ampliamente por las miradas consultadas que tiene un papel decisivo al momento de habilitar egresos sostenibles de la población en SC que utiliza los centros nocturnos del Programa. Respecto al trabajo que efectivamente se realiza en la actualidad tampoco parecen existir mayores divergencias, predominando una valoración general positiva sobre el trabajo realizado, aunque señalando carencias significativas en lo que a políticas de empleo refiere, tanto por el impacto de las existentes –principalmente UT, como por la necesidad de otras que aparece por momentos sugerida. Ello a veces como demanda al Programa y otras veces como cuestionamiento a otras áreas de la intervención estatal que son presentadas como omisas en relación a la temática.

3.2.3- El trabajo en torno al empleo en relación a los objetivos del Programa Calle.

Respecto a la evaluación que cada actor maneja sobre el trabajo que desde el Programa Calle se hace en torno al empleo aparecen distintos énfasis y valoraciones. Por una parte, encontramos la mirada de E1, quien señala la importancia de que el trabajo sobre el empleo tome en cuenta otras áreas de la intervención –salud, adicciones, etc, que son altamente relevantes en los procesos que la población realiza con miras a un egreso y particularmente necesarias para obtener y sostener una salida laboral. En lo que a políticas de empleo en el Programa respecta, se hace una valoración positiva de UT, señalando que *“funciona bien, que las personas que van y encaran y lo sostienen, les hace muy bien y les va dando un panorama de lo que es tener un trabajo”*, aunque matizando luego que *“es difícil que una persona que haya hecho Uruguay Trabaja después siga con un laburo estable gracias a eso”*. Se advierte acerca de lo limitado que esta política de empleo resulta en términos de estabilidad y continuidad en el ámbito laboral formal, constituyendo una experiencia positiva pero apenas transitoria y por un período muy breve. Por último, el profesional señala de manera enfática la deficiencia que a su entender constituye la manera en

que el Programa delega en los equipos cuotas significativas del trabajo que se espera lograr con la población, colocando por detrás una débil articulación institucional. Aparece una mirada crítica respecto a ese trabajo especialmente localizado en los centros, que se cataloga como *“artesanal”*, que implica retrasos en términos de la eficiencia de la política pública sobre la problemática de las personas en SC: *“Hace también a un montón de tiempo que se pierde en ese laburo y si hubiera una centralización de la información, y si hubiera programas que ya vinieran desde arriba más o menos encaminados, ahorraría un montón de tiempo”*. Siguiendo a partir de sus palabras: *“Tiene que ver también con endilgarle muchas veces a los equipos de trabajo que se labure en soluciones cuando ninguna otra institución del estado ha sabido resolver esas situaciones”*. A la par de estos apuntes, aparece un reconocimiento a los cambios que el Programa Calle ha ido generando de manera auto-crítica, de modo que *“el programa se da cuenta de sus propias limitaciones ¿no? Ha cambiado mucho”*, acotando además, *“creo que es lo que hay y que se hace mucho, se labura mucho”*. Por último, se apunta otro elemento negativo respecto al Programa, que incluso trasciende lo que a la dimensión empleo refiere, señalando que *“no se toman los intereses de las personas”*. Esto, en relación principalmente a los procesos de reflexión y elaboración respecto al Programa Calle y sus dispositivos en sí, en donde el entrevistado da a entender que pudiera darse un espacio de reconocimiento mayor a los beneficiarios mismos como actores partícipes del Programa.

En cuanto a la TS respecto a este aspecto, como valoración general destaca la poca cantidad de opciones de trabajo existentes vinculadas al Programa Calle, lo cual es señalado como una carencia. Luego alude principalmente a UT como lo único que existe en ese sentido, mencionado como elementos negativos su transitoriedad o corto plazo y el carácter *“emergencial”* que este programa tiene, apuntando además entre sus limitaciones el hecho de que *“no te permite un egreso muy real”* y colocando en ese mismo sentido que, al ser un empleo *“tutoreado”* no constituye una experiencia que efectivamente pueda adaptar a la población que participa de ella para desenvolverse adecuadamente en un empleo no protegido. Por otra parte, como elementos que valora de manera positiva señala que con UT existe un positivo vínculo entre los equipos de este programa y del Programa Calle, lo cual facilita el seguimiento y acompañamiento de los beneficiarios, estableciendo un vínculo institucional que posibilita el diseño de estrategias de intervención coordinadas entre ambos actores. Además de este aspecto, la TS entrevistada también destaca el aporte que UT implica

para quienes participan en ese programa, al menos en términos de capacitación y de experiencia de trabajo en distintas áreas y tareas.

En lo que a E2 respecta, por un lado, sus aportes señalan aspectos positivos del trabajo en torno al empleo por parte del equipo del centro nocturno, por ejemplo avisando ante oportunidades como UT, colaborando con la población del centro en el armado de CV's, brindando información relativa a empleos y estimulando a anotarse a oportunidades en ese sentido. Por otra parte, menciona distintos aspectos a valorar respecto a su experiencia en UT, destacando que a sus ojos fue una buena experiencia: *“fue buena, fue una ayuda”*, aunque señalando que le resultó una fuente de ingresos que no le permitió siquiera costearse un alquiler. Además, cuenta que desarrolló tareas que más o menos ya manejaba anteriormente, y que no aprendió mucho más en su tránsito por ese programa, mencionando que en algún caso no se hizo de nuevas habilidades porque directamente no pudo, como es el caso de los intentos que realizó por aprender computación en el marco del programa.

En último lugar, E4 mencionó elementos de valoración principalmente respecto al trabajo de los equipos en los centros nocturnos, respecto a UT en tanto único dispositivo específico existente en la actualidad, y finalmente manifestó distintas impresiones acerca de otros dispositivos o experiencias que desde el MIDES se han desplegado en articulación con el Programa Calle en el pasado.

Sobre el primer aspecto, notamos un énfasis en relación a que, desde su mirada, existe un importante trabajo cotidiano de parte de los equipos de los centros nocturnos, que aborda distintas dimensiones, entre ellas el empleo, y cuya relevancia a veces no es adecuadamente dimensionada. En ese sentido destaca especialmente el trabajo que allí se realiza abordando aspectos de la salud de los beneficiarios, realizando talleres, capacitaciones, orientación, asesoramiento y acompañamientos, en donde lo relativo al empleo es efectivamente contemplado. Notamos entonces una confianza manifiesta en el rol de los equipos como puntal de las acciones que el Programa Calle genera con la población con la que trabaja.

En lo que a UT respecta, aparece una valoración que claramente no es muy positiva, señalando que es un programa que tiene una *“incidencia mínima, impacto mínimo”*, principalmente en lo que a salidas laborales formales y sostenibles por parte de los usuarios del Programa se refiere. Incluso más allá, en relación a los egresos que el paso por UT pudiera traer aparejado para algún caso, la respuesta es categórica: *“Egresos no. Nunca”*. Entre los elementos de ese programa que la entrevistada valora de manera negativa aparece

su carácter de empleo protegido; su duración, refiriendo que al ser apenas nueve meses se trata de una *“intervención muy puntual”*; menciona también, en esa línea, que *“lo que se les paga es mínimo”* y que no redunde de manera positiva que sea un programa *“tan específico”*, siendo una experiencia por la que las personas transitan una única vez.

En relación a otras experiencias que desde el MIDES han servido para abordar la dimensión empleo de las personas en SC en articulación con el Programa Calle, se mencionan algunas como el programa Primera Experiencia Laboral, el trabajo con Barrido Otoñal de la IM, diversas experiencias de capacitación realizadas con INEFOP, u otras opciones que el Ministerio ha desplegado, como el impulso a las cooperativas sociales o del mono-tributo social para personas que integran hogares bajo la línea de pobreza. De todas ellas la entrevistada coloca distintas valoraciones, destacando de la primera su capacidad en tanto respuesta que abarcó a mujeres en refugios, teniendo una duración de un año al menos y generando experiencias laborales en torno a varios oficios, aunque todo ello con la contra de que sólo existió una única edición con esas características y que apenas abarcó a ocho mujeres. De toda esa experiencia el balance parece ser positivo, destacándola como una buena experiencia, en donde *“hubo ciertas dificultades, es cierto, pero creíamos que tampoco eran irreparables y que se podía replicar o repetir esa experiencia, pero bueno, no, no fue viable”*. Por su parte, en lo que a Barrido Otoñal respecta, la mención aparece apenas para sugerir lo limitado de que se aboque apenas a un tipo de tareas en particular: el barrido. Sobre las capacitaciones con INEFOP la entrevistada apunta que fueron buenas mientras duraron, aunque quizás deba revisarse su duración, dado que las personas que pasaron por ellas a menudo no sostenían su participación hasta el final, incluso contando con acompañamiento de los equipos técnicos. En ello la evaluación tiene que ver con su planteo, acerca de que *“hay que trabajar, pero enfocados en la población que tenemos”*. Por otro lado, sobre las cooperativas sociales su opinión señala que casi no existen experiencias satisfactorias dado que todas fracasaron, abonando la idea de que no se trata de una posibilidad plausible para esta población; la experiencia no es alentadora, e incluso es allí donde aparece el mono-tributo social como una opción más efectiva en términos de facilitar y apoyar la inserción laboral formal de la población en SC.

En definitiva, de los planteos que la entrevistada realiza en torno al trabajo hacia salidas de empleo en el Programa Calle, destaca su reconocimiento de las luces y sombras de distintas experiencias, anteriores y vigentes, pero sin ocultar que en la actualidad la batería de herramientas es limitada y que *“no hay algo que sea un empleo permanente”*, señalando

además que la coordinación institucional es poco ejecutiva, y que en definitiva, en relación al empleo en el Programa Calle:

“Sí, se tiene que trabajar mucho más y eso es un debe re-importante de poder articular con otros organismos públicos para que las personas puedan acceder no sólo al trabajo protegido, sino a otro tipo de inserción laboral más a largo plazo”.

3.2.4- ¿Qué políticas de empleo para qué Programa Calle?

Finalmente, una vez colocadas las principales valoraciones sobre las políticas de empleo en el Programa Calle, entendemos necesario colocar también los aportes que los actores consultados señalan como líneas prolíficas para pensar futuras transformaciones en el trabajo que el Programa realiza en torno al empleo.

Es así que en primer lugar, E1 plantea que las políticas deben tomar más en cuenta a la población beneficiaria, de tal manera que, en el caso que nos interesa, el propio diseño de las políticas debe reconocer el aporte del saber de las personas en SC. En sus propias palabras: *“parte de toda política tiene que partir de las propias personas (...) de los propios afectados. Nadie sabe más de situación de calle que las personas que están en situación de calle”*. Además, E1 también colocó propuestas para el trabajo en torno a la dimensión empleo, como puede ser la creación de una bolsa de trabajo que contemplando los oficios de algunos de los usuarios de los centros nocturnos pueda brindar servicios específicos a otros dispositivos o centros del Programa; también a partir de iniciativas como esta sugiere puedan crearse cooperativas de trabajo (quizá similares a las cooperativas sociales impulsadas en la actualidad por el MIDES) que se combinen con la enseñanza de oficios y capacitaciones para permitir salidas laborales colectivas.

Por su parte, E2 propone como ruta a explorar la realización de convenios con empresas mediante incentivos a la contratación de personas en SC.

Aparece también el planteo de la TS entrevistada sobre la necesidad de que, en las políticas de empleo que articulen con el Programa Calle, se haga mayor hincapié en el apoyo desde otras aristas que inciden directamente en el éxito de aquellas políticas, como es el trabajo en torno a la re-vinculación familiar o el tratamiento de las situaciones de consumo

problemático de sustancias. Además de ello E3 señala que se debe apostar a la generación de otras políticas a nivel laboral, además de UT, que trabajen con esta población.

Por último, E4 hizo mención a la necesidad de un mayor trabajo inter-sectorial, por ejemplo potenciando la Mesa Inter-Calle, aunque al mismo tiempo advirtiendo la necesidad de que el abordaje de la problemática que viven las personas en SC sea identificado como un asunto no exclusivamente relativo al MIDES, dado que su abordaje corresponde también a la sociedad civil en general y a otros dispositivos del estado en particular. Esto último aparece subrayado por E4 en función de su importancia para que aparezcan otras alternativas que trasciendan a las soluciones de empleo protegido, dando lugar *“a otro tipo de inserción laboral más a largo plazo”*. En ese sentido, sugiere la posibilidad de que pueda habilitarse algún cupo dando posibilidad laboral en el estado, pero con la cualidad de que no se trate de una solución tan transitoria como las que ofrece UT, *“sino que sea algo que bueno... que la persona pueda acceder a un trabajo”*. Otra alternativa señalada por la entrevistada alude a la posibilidad de generar capacitaciones con INEFOP, pero con mayor adaptación a la población con la que el Programa Calle trabaja, acortando quizás los plazos y/o generando opciones para diferentes perfiles y situaciones, atendiendo especialmente a la distinta complejidad de las tareas que puedan asumirse en cada caso, priorizando el acceso y la capacidad de sostén de cada persona. Esto, quizás mediante la generación de distintos niveles o dispositivos para hacerlo viable. En definitiva, sobre los elementos a incorporar en el trabajo sobre el empleo con las personas en SC, la entrevistada señala que en algunos casos, sobre todo en lo que resta lograr en términos de inter-sectorialidad, lo que hace falta es mayor voluntad, o por lo menos mayor capacidad de concreción, además de voluntad.

En síntesis, del análisis de las entrevistas parece claro que los distintos actores entrevistados, pese a mirar el Programa desde distintos puntos de vista, manejan elementos en común en torno a la relevancia que el empleo tiene en el mismo, pudiendo articular visiones críticas y auto-críticas y también colocar aportes que entendemos pueden enriquecer el trabajo del Programa el sentido señalado.

Conclusiones.

Hemos señalado que la problemática que atraviesan las personas en SC es multi-causal, es un fenómeno históricamente determinado, que además se inscribe dentro otros dramas sociales más amplios, como el sinhogarismo y las dinámicas de exclusión social propias de una sociedad capitalista periférica, deforme y dependiente. Hemos señalado también que su superación no responde únicamente a la promoción de variantes conductuales o actitudinales de aquellos sujetos más crudamente afectados por estos fenómenos, sino que resulta fundamental resaltar la necesidad de un papel más decidido del Estado instrumentando PPSS para mitigar las consecuencias más extremas de este fenómeno, que se constituye como una de las caras más dura y manifiesta de problemáticas cimentadas en la base de la estructura social en que vivimos.

En ese marco nos propusimos mirar con detenimiento al Programa Calle del MIDES como dispositivo específicamente ceñido a abordar la SC y a las personas que atraviesan por esa situación, colocando el énfasis en el empleo como dimensión significativa a los efectos de trabajar en salidas a esa situación, reconociendo que no es la única relevante, pero identificándola como un hilo posible para desentramar la madeja espesa que la SC constituye como problemática social.

Tomando esas coordenadas como referencia, y a la luz de los datos expuestos en este trabajo, nos propusimos dar cuenta de la relevancia de las políticas de empleo en el trabajo cotidiano del Programa Calle según la perspectiva de algunos de sus principales actores implicados, exponiendo también conclusiones acerca de la adecuación de las políticas de empleo existentes conforme a los objetivos del Programa y colocando algunos componentes que pudieran incorporarse al momento de pensar el trabajo del Programa en relación al empleo.

Así, en relación al primer aspecto, advertimos que desde la mirada institucional del Programa el empleo es una dimensión que, sin ser el principal cometido del mismo, efectivamente se entiende relevante, existiendo planteos formales sobre la importancia de desarrollar un trabajo en torno a ella, respecto de lo cual existen varios ejemplos de dispositivos o programas instrumentados a tales efectos, tanto desde el Programa Calle mismo, como desde otras instituciones en articulación con este. De todas formas, se destaca que hoy por hoy son pocas las herramientas existentes en ese sentido, encontrando principalmente a UT, experiencia que podemos decir que es evaluada de manera positiva en

su impacto más inmediato por el conjunto de los actores consultados –aunque con marcados matices, pero que a todas luces no constituye una oportunidad significativa en relación a posibilitar egresos o rutas de salida consistentes y sostenibles en el tiempo respecto a la SC. Además de ese programa, se señalan también otros, junto a experiencias a destacar en ese sentido, con distintos grados de acierto, pero en su mayoría ninguno vigente en la actualidad.

A partir de las miradas mencionadas surgen también algunas propuestas que entendemos vale la pena considerar. Particularmente, parece claro que la dimensión empleo no es un aspecto a menospreciar en la construcción de posibilidades de superación de la problemática de calle. Parece claro también que hace falta un rol más decidido del estado para lograrlo, apelando a una mucho más consistente inter-sectorialidad que permita superar la débil articulación institucional existente entre ministerios y otros ámbitos a los que el asunto también concierne; además de esfuerzos por comprometer a la sociedad civil, haciendo acuerdo en alguna medida con los planteos de la referente institucional del MIDES, respecto a la necesidad de no ceñir el abordaje sobre este fenómeno únicamente a ese ministerio.

Además, siguiendo con algunas de las conclusiones que se desprenden de lo visto hasta el momento, puede afirmarse también que todo esto constituye un objeto de estudio fértil para la intervención profesional, no sólo en las líneas señaladas por E3 (trabajar con eje en la comprensión de la vida cotidiana de los sujetos y su biografía singular; colaborar en la articulación inter-institucional; desarrollar un trabajo sobre y con redes sociales de contención; aportando desde la reflexión crítica disciplinar hacia el trabajo multidisciplinario, etc), sino también en el sentido de ubicar este tipo de problemáticas en la perspectiva de algunos de los desafíos del Trabajo Social en la actualidad.

Finalmente, resta señalar algunos otros apuntes que se desprenden de este trabajo. Advertimos, por un lado, la necesidad de re-pensar las intervenciones y las PPSS a los efectos de que estas coloquen a los sujetos pretendidamente beneficiarios de ellas, en el centro de la escena, tomando en cuenta su saber incluso en las etapas de diseño de las PPSS que más específicamente les conciernen. Por otra parte, es preciso señalar la necesidad de un mayor compromiso del estado por concretar una mayor articulación institucional y no sólo trasladar la problemática a sus operadores terminales (aspecto que, como lo mencionamos, en palabras de E1 *“Tiene que ver también con endilgarle muchas veces a los equipos de trabajo que se labure en soluciones cuando ninguna otra institución del estado ha sabido resolver esas*

situaciones”), aun reconociendo –y quizás precisamente por eso, el esforzado trabajo cotidiano que desde esos dispositivos se realiza.

Por último, creemos que a partir de lo desarrollado hasta aquí hay espacio para cuestionar el papel de las políticas de empleo en general. Pero hacerlo desde un punto de vista capaz de hilvanar lo particular con lo general, lo concreto y la totalidad, buscando trascender lo manifiesto de la problemática abordada, para identificar las causas profundas de ella; buscando de esa manera aproximarnos a lo que Kosik (1967) señalaba como “*conocimiento de lo real*”, consistente en la destrucción de la pseudo-concreción, la ubicación del carácter histórico del fenómeno y de su función objetiva en el todo social (Kosik, 1967, pp. 21). De ese modo, por ejemplo, de la mano de revisar apenas un segmento de las políticas de empleo de nuestro país –el empleo dentro del trabajo del Programa Calle, podemos dar paso también a dejar esbozados cuestionamientos que atañen a la necesidad de llevar más allá los marcos actuales de las políticas de empleo. Particularmente nos referimos a la necesidad de ampliar el mundo del empleo protegido, en detrimento de aquellos aspectos que a menudo colocan a estas políticas como elemento que refuerza un estigma de exclusión respecto del mundo del empleo “*des-protegido*”. Hablamos de cuestionamientos que derivan también hacia otros desafíos, ubicando el análisis en torno a la posibilidad misma del crecimiento del empleo, del desarrollo económico de nuestro país; vinculando lo particular con lo general y pudiendo preguntarnos, por ejemplo, acerca de la necesidad de propiciar un cambio en la matriz productiva del país. En definitiva, el presente trabajo, pretende servir de aporte a conceptualizar con mayor claridad aspectos de un problema complejo, pero con el decidido interés de que, desde nuestro ejercicio profesional, podamos también contribuir a una reflexión-acción que componga una pieza de puzle más en relación a problemáticas de mayor envergadura, sobre todo por la certeza de que detrás de las personas que viven el drama de la SC, tan a menudo culpabilizadas por su situación, subyacen elementos estructurales que es preciso comprender en sus diversas aristas, y que sobre todo, urge superar.

Referencias bibliográficas.

- Antúnes, Ricardo (2000); “La Centralidad del Trabajo Hoy”. Papeles de Población. Vol. 06. Num. 25, julio-septiembre. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Consultado 09/11/17, 23:11 hs. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202505>
- Bachiller, Santiago (2013); “Un análisis etnográfico sobre las personas en situación de calle y los sentidos de hogar”. Sociedade e Cultura, vol. 16, núm. 1, enero-junio. Universidade Federal de Goiás. Goiania, Brasil.
- _____ (2009); “Significados del espacio público y exclusión de las personas sin hogar como un proceso de movilidad forzada”. REIS. Revista Española de investigación, núm 128, pp.125-137.
- Baraibar, Ximena (2015); “De la comunidad al estado social: la reconfiguración del campo de la asistencia”. En: Revista Fronteras, N°8, pp. 31-43.
- Batthyanny, Karina & Cabrera, Mariana (Coord.) (2011); “Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial”. Editado por Comisión Sectorial de Enseñanza de la UdelaR. Montevideo. ISBN: 978-9974-0-0769-7.
- Borón, Atilio; Amadeo, Javier & González, Sabrina (2006); “La teoría marxista hoy: Problemas y perspectivas”. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO. Primera edición. Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean-Claude y Passeron, Jean-Claude (1975); “La construcción del objeto”. España. Primera Edición. En: El oficio del sociólogo. Buenos Aires, Siglo XXI, 1987 [reimpr.], pp. 51-81.
- Bramley, Glen & Fitzpatrick, Suzanne (2017); “Homelessness in the UK: who is most at risk?” Housing Studies, 33:1, 96-116, DOI: 10.1080/02673037.2017.1344957 Consultado 26/03/18, 01:56 hs. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/02673037.2017.1344957>
- Busch-Geertsema, Volker, Edgar, William, O’Sullivan, Eoin y Pleace, Nicholas (2010); “Homelessness and Homeless Policies in Europe: Lessons from Research.” A Report prepared for the European Consensus Conference on Homelessness. 9 - 10 December.

Brussels. Consultado 12/02/18, 02:15 hs. Recuperado de:
<https://www.york.ac.uk/media/chp/documents/2010/Homeless%20Research%20in%20Europe.pdf>

- Castel, Robert (1997); “La Metamorfosis de la Cuestión Social. Una Crónica del Salariado”. Paidós. Buenos Aires.

- Ciapessoni, Fiorella (2013); “Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos”. Tesis de Maestría en Sociología. FCS, Udelar. Montevideo.

- _____ (2009); “Ajustes y desajustes: debates conceptuales sobre las poblaciones sin domicilio”. En: El Uruguay desde la Sociología VII. Depto. de Sociología. FCS, Udelar.

- De Almeida, Daniela; Calistro, Lorena & Dalmao, Virginia (2017); “Vivir en la calle: el Espacio Público desde la percepción de las personas "sin techo"”. Ponencia presentada en la XVI Jornadas de Investigación: la excepcionalidad uruguaya en debate: ¿Como el Uruguay no hay? FCS, Udelar. Montevideo.
Consultado 05/04/18, 03:25 hs. Recuperado de:
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/10737/1/XVI%20JICS_de-Almeida_Calistro_Dalmao.pdf

- Edgar, Bill; Harrison, Matt; Watson, Peter & Busch-Geertsema, Volker (2007); “Measurement of Homelessness at European Union Level”. European Commission. Employment, Social Affairs and Equal Opportunities DG. Bruselas.
Consultado 19/03/18, 02:24 hs. Recuperado de:
http://ec.europa.eu/employment_social/social_inclusion/docs/2007/study_homelessness_en.pdf

- El País (2011). Artículo “El Balance del Plan Invierno que presentó el MIDES”. Consultado 16/01/18 a las 22:05 hs. Recuperado de:
<http://www.mides.gub.uy/13500/el-balance-del-plan-frio-polar-que-presento-el-mides>.

- Esping-Andersen, Gosta (1993); “Los tres mundos del estado del bienestar”. Edicions Alfons el Magnànim-IVEI. Primer Edición. Valencia.
Recuperado de: https://www.u-cursos.cl/inap/2014/2/TEE301/3/material_docente

- Fitzpatrick, Suzanne; Kemp, Peter & Klinker, Susanne (2000); "Single homelessness: An overview of research in Britain." The Policy Press. Bristol.
Recuperado de:
<https://www.jrf.org.uk/file/36345/download?token=TCNXTyf8&filetype=full-report>
- Fitzpatrick, Suzanne; Pawson, Hal; Bramley, Glen; Wilcox, Steve & Watts, Beth (2017); "Homelessness monitor: England 2017 - CRISIS". Institute for Social Policy, Environment and Real Estate. (I-SPHERE), Heriot-Watt University; City Futures Research Centre. University of New South Wales. London.
Recuperado de: https://crisis.org.uk/media/236823/homelessness_monitor_england_2017.pdf
- González Laurino, Carolina & Leopold, Sandra (2015); "Análisis del diseño y la implementación de la política asistencial en Uruguay a comienzos del siglo XXI". Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social, ISSN 1133-6552, N°. 54, 2014, págs. 190-210. Consultado el 19/08/18, 14:14 hs. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5179114>
- Grassi, Estela (2011); "La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social." En: Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Consultado el 22/08/18, 23:17 hs. Recuperado de: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/16_grassi.pdf
- Harvey, David (1990); "La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural." Amorrortu editores.
- Instituto Cuesta Duarte (2008); Documento en línea elaborado para el ERT-JUNAE. Consultado el 08/12/17, 13:56 hs. Recuperado de: <http://www.cuestaduarte.org.uy/investigacion/economia/otros-documentos/item/44-mercado-de-trabajo-y-politicas-de-empleo>
- Kosik, Karel (1967); "Dialéctica de lo Concreto: Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo". Ed. Grijalbo. México.
- Lenin, Vladimir Ilich (1997); "El Estado y la Revolución". Recuperado de: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/ESTADO%20Y%20REVOLUCION%20LENIN.pdf>

- Lúkacs, György En: Infranca, Antonino & Vedda, Miguel (2010); “Ontología del Ser Social. Georg Lúkacs”. Publicado 12/06/2010. Recuperado de: http://www.filosofia.mx/index.php/forolibre/archivos/ontologia_del_ser_social_el_trabajo._g._lukacs

- Marshall, Thomas Humphrey (1991); “Ciudadanía y Clase Social”. Conferencia en la Universidad de Cambridge, 1949. Recuperado de: <http://catedras.fsoc.uba.ar/isuani/marshall.pdf>

- Marx, Karl (1987); “El Capital. Crítica de la Economía Política”. Tomo I, Capítulo XXIII. La Ley General de la Acumulación Capitalista. Disponible en: <http://aristobulo.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2008/10/marx-karl-el-capital-tomo-i1.pdf>

- Ministerio de Desarrollo Social (2016a); “Llamado a organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y/o cooperativas de trabajo para presentar propuestas de trabajo para la gestión de centros de atención en la ciudad de Montevideo e Interior en el marco del Programa Calle. Licitación pública N° 40/2016” División de Coordinación de Programas Para Personas en Situación de Calle, Montevideo. Recuperado de: https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego_542873.pdf

- _____ (2016b); “Presentación de Resultados del Censo de Población en Situación de Calle”. Conferencia de Prensa realizada el 21 de septiembre de 2016, Piso 7, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, PASC, MIDES. Recuperado de: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/66540/1/20160921.-presentacion-conferencia-de-prensa-resultados-censo-situacion-de-calle.pdf>

- _____ (2012); Programa de Atención a Personas en Situación de Calle (MIDES – PASC). Publicado el 09/07/2012. Recuperado de: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/19055/3/innova.front/programa_de_atencion_a_personas_en_situacion_de_calle_mides_-_pasc

- Netto, José Paulo (1992); “Capitalismo Monopolista y Servicio Social”. Cortez Editora. Brasil.

- Nieto, Carlos José & Koller, Silvia Helena (2015); “Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones.” *Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, vol. 5, núm. 3, diciembre. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358943649005>
- Nun, José (2001); “Marginalidad y Exclusión Social”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- O’Sullivan, Eoin; Busch-Geertsema, Volker; Quilgars, Deborah & Pleace, Nicholas (2010); “Homeless research in Europe”. FEANTSA. Brussels. Recuperado de: <https://www.york.ac.uk/media/chp/documents/2010/Homeless%20Research%20in%20Europe.pdf>
- Pastorini, Alejandra (2000); “¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría concesión-conquista”. En: *La política social hoy*. Montañó, C. y Borgani, E. (compiladores). Editorial Cortés. San Pablo.
- Pintos García, Marina (2015); “Apuntes sobre pobreza, cultura y políticas sociales en el Uruguay actual. La etnologización de los pobres”. pp. 89-103. En: *Revista Fronteras* (2015) Departamento de trabajo social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, edición n°8, Montevideo: Segunda época.
- Poder Legislativo (1967); “Constitución de la República”. Recuperado de: <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/constitucion>
- Porras, Sylvina (2017); “Calidad del empleo y crecimiento económico: El caso de Uruguay”. Documentos de Trabajo (working papers). Instituto de Economía - IECON.
- Supervielle, Marcos; Quiñones, Mariela (2005); “De la marginalidad a la exclusión social: cuando el empleo desaparece”. En: Álvarez Leguizamón, Sonia (compiladora); *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. CLACSO-CROP. Buenos Aires.
- Vázquez Sixto, Félix (1996); “El análisis de contenido temático. Objetivos y medios en la investigación psicosocial. (Documento de trabajo). (pp. 47-70). Universidad Autónoma de Barcelona.

Fuentes Documentales:

- Camejo, Soledad; Della Mea, Luigi; Monetti, Sofía; Pérez, Daniel; Pintado, Natalia & Santos, Romina (2014); “Situación de calle y Ley de Faltas: Continuidades y rupturas en las políticas de abordaje a las personas en situación de calle, a partir de la aprobación e implementación de la Ley de Faltas”. Trabajo presentado en las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR. Montevideo.
- Castillo, José (2009); “Personas y Familias en Situación de Calle, desde las políticas públicas y su estructura grupal: un estudio de caso”. Memoria para optar al grado de magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.
- Chaves, Jorge; Restrepo, Ana Laura; Galizia, Verónica; Arnaud, Maximilano; Gomez, Juan Carlos & Riet, Leonardo (2013); “Sistematización y construcción de estrategias y herramientas para la inclusión social de personas en situación de calle”. Facultad de Psicología, UdelaR. Montevideo.
- Figueredo, Nicolás (2017); “El rol del fortalecimiento de las capacidades de los pobres como estrategia de inclusión en la atención a las personas en situación de calle”. Trabajo presentado en las XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Montevideo.
- Galli, Verónica (2013); “¿Mides la esperanza de los pobres? Pobreza en las políticas sociales de inserción laboral”. Tesina de grado de licenciatura en Trabajo Social, DTS, FCS, UdelaR. Montevideo.
- Guitierrez, Andrés (2013); “Ensayo histórico y analítico sobre las políticas sociales dirigidas a: niños/as y adolescentes en situación de calle en la ciudad de Montevideo”. Tesis de grado de licenciatura en Trabajo Social, DTS, FCS, UdelaR. Montevideo.
- Hernández, Lucía (2011); “Programa de atención a la situación de calle ¿Reinserción o asistencia?”. Tesis de grado de licenciatura en Trabajo Social, DTS, FCS, UdelaR. Montevideo.

- Instituto Nacional de Estadística (2013); “El Uruguay en cifras 2013”. Departamento de Difusión y Comunicación, INE. Montevideo.
- Ministerio de Desarrollo Social (2013); “Cartilla de Programas del MIDES. Documento resumen de la Cartilla de Programas elaborada por el Repertorio de Políticas Sociales de la Asesoría Macro en Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social”. Unidad de Información y Comunicación - MIDES. Montevideo
- Núñez Dodera, Rafael (2015); "Re-inserción laboral de mujeres usuarias del hogar Millán (Plataforma Cooperativa. MIDES-PASC)". Pre-proyecto de investigación, trabajo final de grado. Facultad de Psicología, UdelaR. Montevideo.

-